

Archivo Municipal
de
VILLANUEVA DEL FRESNO

Código de referencia : ES.06154.AMVF/1.1.01//55.2

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1931

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 62 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Villanueva del Fresno

1.º Enero 1931 a 11 Octubre 1931

LA MINERVA EXTREMEÑA

IMPRESA .. PAPELERÍA

OBJETOS DE ESCRITORIO

Año 1931.
Libro de Actas del
Comisariado P.º

M.º no 11/4/31
17

CASA EDITORA
DE "MODELACIONES IMPRESAS"

Plaza Constitución, 12.
BADAJOZ

Proc. No 5-



POAMEX

LINTA DE EXTREMADURA

Provincia de

Partido de

Tercera junta de

ANGULO

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DE

2

tes
me
n
-idad
me
udo
lad
dad
e
Tera
sto
e
bis
y
a
blo
in
-
me
s.
er
n
n
to
m
-
n
e
u.
r



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Pro

L

Este

Y e

Grupo I. adm. 66-A

Dil

Y



POAMEX

AYUNTA DE EXTREMADURA

Provincia de Badajoz Partido de Alcubilla

Término municipal de Villanueva del Tierno

AÑO 1934

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

El Ayuntamiento Pleno

Este libro, comprensivo de _____ folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre _____ ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con pliegos _____ de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importe _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

_____ a _____ de _____ de mil novecientos _____

Diligencia de apertura.— Este libro, compuesto de cuarenta y nueve ^{utilis} hojas foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a acuerdos plenos, comenzado en este día

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Villanueva del Tierno a primero de enero de mil novecientos treinta y cuatro.

N.º B.º
El Martín

2
te,
me.
n
-dad
me.
-udo
lad
-dad
es
-tera
-sto
-el
-lres
-que
-aro
-blo
-in.
-d
-me.
-s.
-er.
-m.
-n
-nar
-to-
-can
-v-
-nar-
-er
-m
-u
-n
-o,
-i-

Grupo I. admo. 60-A



mas parte de estas entidades, facilite los medios para llevar a termino tan importante y ventajosa adquisicion, sin que la presuma del tiempo para ello fijado por la parte vendedora, obste que al Ayuntamiento a adoptar una modalidad en la compra y empréstito, que no es a la que aspira y conviene al Pueblo y fue norma y proposito de la Comision al verificar el contrato privado de compra-venta.

En virtud de todo lo expuesto los señores Don Santiago Martin Moreno Don Modesto Fernandez Vega Don Antonio Chaver Merino; Don Rafael Chover Merino; Don Luis Martin Fernandez; Don Eulio Ambrosia Puellos; Don Luis Barreto Cortado; Don Jori Varquez Salas; Don Antonio Rodriguez Sanchez y Don Jori Duran Guevara, han concertado en Badajoz en casa de los señores Rincon, por credito de toda la cantidad que sea necesaria para efectuar el pago de las fincas mencionadas con la garantia mancomunada y solidaria de dichos señores, que ofrecen al Ayuntamiento con las siguientes condiciones:

- 1.^a Todas los gastos que de mencionado empréstito se deriven, asi como sus intereses sean satisfechos integramente, con cargo al coste total de la finca.
- 2.^a que habiendose concertado mencionado préstamo por mis meros, que han

2

Desde principio el día doce del corriente, el Ayuntamiento queda formal y solemnemente obligado a gestionar y obtener dentro de este citado tiempo, la cantidad necesaria para su liquidación y completo pago en su vencimiento, quedando a salvo en absoluto la responsabilidad y garantía prestada por los ya citados señores.

El Ayuntamiento perfectamente enterado de todo lo anteriormente expuesto y reconociendo la importancia que representa la generosidad de los tres que de modo tan noble, contribuyen a la realización de este primer paso para el engrandecimiento del Pueblo e interpretando el sentir del vecindario, acuerda por unanimidad aceptar y hacer uso del ofrecimiento en las condiciones impuestas. También y por unanimidad, se acuerda ratificar a la Comisión, unas atribuciones se le confirieron en el acta del treinta y uno de marzo del pasado año y ampliarlas con todas aquellas facultades que le sean necesarias a referida Comisión, con respecto hoy de los tres Don Luis Martínez Hernandez; Don Rafael Chauvermerino; Don Santiago Martínez Moreno Don José Verquer Salas; Don José Duran Gamero y Don Antonio Rodríguez Sanchez para gestionar la compra venta de fincas para el Pueblo o vecindario, (para proponer al Rey) Para hacer propo-

ciones al Ayuntamiento, a fin de que este, solicite de los Poderes públicos la promesa o promesas que sean necesarias para que los Peones comunales atiendan y presten sus servicios con toda amplitud y profuencia a la compra de fajas para pañuelos y repartir un propiedad entre los vecinos. =

Por último la Corporación por unanimidad acuerda hacer constar en Acto un expreso voto de gracias a todos los señores que han hecho el experimento, aceptado por el Ayuntamiento, tanto por esto, como por las muy acertadas gestiones de la Comision.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesion a las doce horas, extendiendose la presente acta que firmen los señores asistentes de todo lo que yo el Secretario certifico = entre líneas = "extra" vale. (entre paréntesis = Para proponer al Ay.) no vale =

Luis Martínez	Rafael Chaves
Santiago Martínez	Antonio Chaves
Ramon Borjés	Marcos
Marcelliano Infante	Tulcan Lara
José Alvarado Cruz	Mamuel Martínez

Sesion extraordinaria del Ayuntamiento
Pleno del dia 24 de Febrero de 1931.

- Concurrentes
- D. Luis Martinez Hernandez
 - " Rafael Chavez Merino
 - " Santiago Martinez Monzo
 - " Manuel Fernandez y Fernandez
 - " Marciliano Trufante Saer
 - " Julian Laro Bosa
 - " Antonio Chavez Merino
 - " Ramon Borje Romero
 - " Joni Alvarez Cruz

En Villanueva del Tormo a veintimatro de Febrero de mil novecientos treinta y uno; a las doce horas se reunieron en el Salou de Actos de este Ayuntamiento los Sr. Concejales que se expresan al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don

Luis Martinez Hernandez, al objeto de celebrar esta sesion publica extraordinaria que ha sido citada con cedula expresiva de los asuntos a tratar y con la autelacion delida.

Declarado abierto el acto, yo el Secretario, de orden de la presidencia, dicto lectura iutegra, del acta de la sesion anterior, que fue aprobado y suscrito por los Sr. presentes. =
 Seguidamente se lee, un escrito que dirige a esta Corporacion el vecino de esta Villa Don Antonio Porras Trufante en el que manifiesta que enterado de que el Ayuntamiento trata de llevar a ejecucion la sentencia recaida en el pleito contencioso-administrativo, seguido contra su padre D. Eduardo Porras Paulga y otros sobre responsabilidades por valor de sesenta y cuatro mil setenta y ocho pesetas y de que entre los proyectos del Ayuntamiento figura el de discutir ante los Tribunales

la validez o nulidad de la venta hecha por D. Dolores Porras Paulga al expresante, y en el caso de evitar certidumbre de esto pudiese un aratamiento a la cosa juzgada, propone a la Corporación arreglar el asunto en vía transaccional, comprometiéndose a entregar al Ayuntamiento para cancelar hasta donde alcance, las responsabilidades de su Sr. padre, la cantidad en que los peritos tomen las siguientes fincas = Una casa rita en la calle Concepción de esta Villa, señalada con el n.º 36 moderno, la cual ocupa una superficie de catorce metros de fachada por veinte de fondo; linda por la derecha entrando con otra de Manuel Alvarez Brer ante de los herederos de Juan Ant. Olivares; izquierda con otra de los herederos de D. Pedro Infante, ante de Blasidio Gonzalez y espaldas con casas de la calle Portocarrero. =

Tres hectáreas, ochenta y seis áreas y cuarenta centiares o más seis fanegas de marcos legal, en la cerca olivar conocida por la de los cucinas, situada en San Pío de este término, la cual contiene sobre trescientos cincuenta olivos, árboles frutales y cucinas y linda por saliente con la finca de dicho cerca perteneciente a don Eduardo Paulga Chaves, hoy sus herederos, o sea, con la línea divisoria demarcada con hitos fijos; Poniente con finca de José Troca Outeiro, medio día con la carretera de esta Villa a Poda

5
4
por y norte con tierras de José Ramón Laro y
Albas de Don Pedro y Don Luciano Parleya
Chaver: =

Esta casa rita en la calle Portocarrero, an-
tes Portugalijo, de esta Villa, señalada con
el n.º 33 de gobierno, que mide tres metros de
fachada por diez y ocho de fondo proxima-
mente; linda por la derecha entrando
con otra de Alfonso Tarias Chaver, antes
de Sabas Rubio Ornes, por la izquierda
y espaldas con la casa descrita anterior-
mente. =

Que el pago de la cantidad en que los Pritos
tengan las fincas descritas se realice en
la forma siguiente. = Cinco mil pts en el
momento de aprobarse la transacción
y tres mil pts en el mes de junio de este
año, el resto hasta completar la totali-
dad de la tasación, lo abonará en
diez partes iguales pagaderos uno cada
año en el mes de junio empezando des-
de 1932 =

Que las cantidades cuyo plazo queda apla-
zado devengarán el 5% de interés de de-
mora, de fando de satisfacerlo en el mo-
mento que sean entregados, reservando
el Sr. Porras y su parte la facultad de ante-
cipar los pagos, en cantidades - estos ante-
cipos - no superiores a mil pesetas y por
último, se hacen fiadores solidarios entre sí
y con el exponente para el cumplimiento
de lo expresado D.ª Josefa y D.ª Mercedes Tur-
fante Turcauden, mayores de edad y vecinos
de esta quienes también firman el escrito
El Ayuntamiento después de amplias

deliberacion, acuerdo por unanimidad =

- 1^o = Aceptar en principio la transaccion propuesta por Don Antonio Porras Tufante y
- 2^o = nombrar peritos por parte de este Ayuntamiento a los Bornejales Don Jori Alvarez Cruz y D. Robinson Borje Romero, para que practiquen la tasacion de los fincas especificadas y
- 3^o = Que una vez que por la Alcaidia sean recibidos los pliegos con las tasaciones tanto de los peritos de la Corporacion como la de los designados por el Sr. Porras Tufante, se di conocimiento a este Ayuntamiento para resolver lo que proceda liquidamente y por unanimidad, se acuerda solicitar del Ilustre Sr. Delegado de Bahinda de esta provincia, ordene, se practique liquidacion a este Ayuntamiento de las cantidades que se le adeudan por recargos y participaciones en las contribuciones e impuestos del Estado durante los años 1929 y 1930 ya que asi lo tiene acordado la Direccion gral de rentos publicas al resolver la instancia de este Ayuntamiento referente al asunto del Impuesto de consumos, de lo que ya tiene conocimiento esta Corporacion. =

A continuacion, el Sr. Presidente da lectura de una mocion que dirige a sus compañeros de Consejo en la que propone al Ayuntamiento un medio que sin gravar los presupuestos municipales, ni disminuir en una sola linea la Tasa el Patrimonio communal, permita adquirir grandes masas de tierra que se un

5

dia pueden ser parcelados y entregados en propiedad a los vecinos, para ello es preciso la contratación de un empréstito, ya que el Ayuntamiento carece de momento del dinero necesario que haya que pagar a los dueños de las fincas que se adquirieran y que se elevaría a la suma de un millón de pesetas próximamente, para llevar a cabo el plan existente en llegar a repartir unas dos mil hectáreas entre los vecinos.

Dicho empréstito se podría contratar o ser posible con la Caja Instrumentos de Previsión social por un mayor economista y favorecer al mismo tiempo la gran obra social del retiro obrero, y de más, con el Banco de crédito local de España, o con entidades y particulares que a ello se prestaran, en condiciones de intereses y amortización convenientes, para atender al pago de estos intereses y amortización, es necesario obtener una autorización de los Ministerios de Hacienda y de la Gobernación (para) que permita arrendar las dos mil hectáreas de arbolado de los actuales bienes de aprovechamiento común, sin que por ello pierdan su carácter de bienes comunales. Con este arriendo se obtendrían unas setenta mil pesetas suficientes para atender al servicio de intereses y amortización del empréstito.

Ninguna perjuicio sufrirá con ello el vecindario pues de las 4649 hectáreas que comprenden los bienes comunales solo se pretenden arrendar las dos mil de arbolado, que es tierra pobre, esquilma

da además por la labor de más de vein-
te años, hasta el punto de que en abo-
nos minerales se obtiene rendimiento
remunerador. En cambio las fieras que
se adquirieran serían aptas para la labor
de modo que el vecindario (tenga todos
los años) con las nuevas adquisiciones
vaya supliendo el número de faen-
gas que para sembrar se hacen res-
tado por el arrendamiento, con la
diferencia notableísima de que estos
son de inmejorable calidad y por lo
tanto de mayor rendimiento.

De este modo sin menuda de los intere-
ses municipales y con evidente provecho
inmediato, para el común de vecinos
se realizaría una obra social de in-
marchada transcendencia, de tal ma-
da, que en un plazo de pocos años
se resolvería el problema social de
esta Villa lo menos para medio si-
glo, es decir para un periodo de tiem-
po superior, al que pueden alcanzarse
dados las variaciones de la vida social
la previsión de los corporaciones.

La gravedad del problema y la simplici-
dad de la solución saltan a la vista.
Inconvenientes legales no existen para
adoptar la propuesta. Baste es que el
art. 164 del Estatuto, señala como me-
dio de aprovechar los bienes comunales
el disfrute gratuito por los vecinos, pero
no es menos cierto que la regla tercera
del propio artículo autoriza el arrenda-
miento cuando no se pretiene a ser utilizados

por los vecinos, es decir, cuando resulte mas
 conveniente otro medio de aprovechamiento
 como un rto caso ocurriria, Por otra parte
 hay que tener en cuenta que no se trata
 de enajenar ni una sola pulgada del
 patrimonio communal, unicamente se sus-
 trairan al aprovechamiento unos dos-
 mil hectareas, por periodos quinquena-
 les, durante el tiempo necesario para
 amortizar el emprutito que se contra-
 ga, pero desde el primer momento mas
 dos mil hectareas, se serian sustituidas
 por tierras equivalentes, si no en cabi-
 da, si en producto, de modo que los
 ingresos de los vecinos, por el aprovecha-
 miento de una clase de bienes, no re-
 sulten mermados. Aun suponiendo
 que el Estatuto, no autorizara al Ayun-
 tamiento para realizar lo que se pro-
 pone, seria cosa de que los poderes
 publicos otorgaran la autorizacion
 necesaria, porque con la propuesta
 que se propone, se abre el camino
 a soluciones del problema social que
 sin ella dificilmente pueden encon-
 trarse, se respeta, celosamente, religiosamente
 el patrimonio inalienable
 del pueblo y se acrecenta este en una
 medida considerable y ademas se eleva
 a la condicion de propietarios a tres-
 cientos o cuatrocientos familias.
 Todo sin perjuicio para los presump-
 tos municipales y cumpliendo con
 la legislacion actual dispone para esta
 clase de operaciones, esto es, afectando

a la operacion los bienes dichos, por-
mandando el presupuesto especial para el
servicio del empadronamiento y cumpliendo lo
prevencido en el articulo 158 del Estatuto
municipal.

Terminada el Sr. Alcalde rogando al Ayun-
tamiento, tome en consideracion la pro-
puesta que hace, aprobandola.

El Ayuntamiento despues de amplia
discusion, acuerda por unanimidad
aprobar la memoria presentada por
la presidencia en todas sus partes, con-
cediendole a esto las mas amplias fa-
cultades para que en nombre y repre-
sentacion de este Ayunt^o, eleve ins-
tancias y gestione en todos los cen-
tros oficiales, se dicten las disposiciones
necesarias para conseguir el fin que en
repetida memoria se determina

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de
que tratar, el Sr. Presidente levanto la
sesion a las tres horas y treinta mi-
nutos de todo lo que yo el Secretario certifi-
co = todo parentis = "para" y tenga todos
los años = no vale =

Luis Montaner
Santiago Montaner

Rafael Chaves
Antonio Chaves

José M. Carr

Marceliano Infante

Francisco Gamero

Manuel Fernandez

8

7

Sesion Extraordinaria de 15 de Mayo de 1955

= Asistentes =

J. Luis Martiñu Hernandez
" Rafael Chavez Merino
" Santiago Martiñu Morcuo
" Antonio Chavez Merino
" José Alvarez Cruz
" Juan^{co} Gamero Campanoni
" Manuel Fernandez T^{ca}
" Marcelino Lupaite Salas

En Villanueva del Trono a las doce de la mañana del día quince de Mayo de mil novecientos treinta y uno se constituyó el Pleno de este Ayuntamiento con los señores que se expresan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Martiñu Hernandez para celebrar esta Sesión pública de carácter extraordinaria que ha sido convocada por sídala expresa del objeto.

Declarada abierta por la Presidencia se dió lectura por mi el Secretario del Acta de la anterior fecha verificada de Febrero último, que fue aprobada, ratificándose los acuerdos que en ella constan.

El único asunto a tratar en esta sesión consistió en determinar el número de Concejales que han de nombrarse por elección en las provincias Municipales y leídas las disposiciones recientemente publicadas el Ayuntamiento acordó por unanimidad fijar el número de seis para el primer distrito de este término municipal, y de siete para el segundo distrito, pues que este Ayuntamiento debe componerse de trece Concejales.

No siendo objeto de otro particular la presente sesión, se dió por terminada, acordándose hacerlo público en forma acostumbrada, de todo lo cual es uno Secretario, certifico

Luis Moratillo
Santiago Martiñu

Rafael Chavez
José Alvarez Cruz

Acta de Constitucion del nuevo Ayuntamiento

En Villanueva del Fresno a diecinueve de Abril de mil novecientos treinta y uno el Sr. Alcalde con mi asistencia se constituyó en la Sala Capitular con el fin de dar cumplimiento a telegrama del Excmo Sr. Gobernador Civil, quien del actual recibido anoche, para proponer en sus cargos de Concejales a los candidatos proclamados en los dos distritos de este término Municipal en las elecciones verificadas el día doce de Abril corriente y a cuyos efectos han sido citados todos los que obtuvieron mayoría de votos en referidas elecciones.

El Sr. Presidente declaró abierto el acto y hallándose presentes los señores D. Julián Alvarez, D. Emilio Aubrona Pulido, D. Rafael Chaver Merino, D. Santiago Martínez Moreno, D. Francisco de Julián Gordillo, D. Luis Chaver Rufante electos por el Distrito primero; D. Luis Martínez Hernandez, D. Hildefonso Llover Sanchez, D. Modesto Fernandez Vega, D. Antonio Repollet Nogales, D. Enrique Calvo Malpica y D. Julián Tanque Salas y D. Felix Chaver Rey que son los que han sido proclamados por el Distrito segundo el Sr. Presidente les invitó a pasar y ocupar los asientos en el Excmo y acto seguido en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley Municipal ocupó la Presidencia interina el Concejil electo de mayor edad que lo es D. Santiago Martínez Moreno, quien dispuso verificar votación para el nombramiento por papellitas del cargo de Alcalde, Tenientes y Regidores Sindicos.

Preparada una urna al efecto se procedió a verificar dichas operaciones dando el siguiente resultado.

Para Presidente del Ayuntamiento D. Luis Martínez Hernandez, que obtuvo doce votos y uno D. Rafael Chaver Merino.

Para Primer Teniente, don Rafael Chaver

Merino que tambien tuvo doce votos contra uno que obtuvo D. Santiago Martinez Moreno.

Para segundo Concejale D. Santiago Martinez Moreno que tuvo igualmente doce votos contra uno obtenido por D. Jose Alvarez Cruz.

La Presidencia interina posesiona tanto al Presidente como a los Concejales que juran a ocupar sus respectivos puestos y reciben las insignias de sus cargos.

A continuacion el nuevo Presidente propuso que el Ayuntamiento procediera al nombramiento de Jueces por igual procedimiento de votacion por papeletas acordandose que sean dos los que hayan de representar a la Corporacion en la forma que establece el parrafo segundo del articulo 56 de la Ley Municipal.

Verificada la eleccion resultaron electos por doce votos D. Felix Chavez Rey y Don Jose Tarquen Salas contra dos papeletas en blanco, a quienes tambien se les dio posesion de sus cargos.

Conseguida se procedio a numerar el orden de los Señores Concejales para caso de vacantes e interinidades con arreglo al numero de votos que cada uno ha obtenido en la forma siguiente:

Concejale	Primero	D. Modesto Fernandez Vega
Idem	segundo	D. Cleofonso Gomez Sanchez
Idem	Tercero	D. Antonio Repollet Rojas
Idem	cuarto	D. Enrique Calvo Malpica
Idem	quinto	D. Emilio Ambrosio Pulido
Idem	sexto	D. Jose Alvarez Cruz
Idem	septimo	D. Francisco de Jesus Cordillo
Idem	Octavo	D. Luis Chavez Infante.

Por ultimo el Ayuntamiento acuerda celebrar sus sesiones ordinarias todos los Domingos a las doce de la mañana. Se hace constar que no

hubo protesta ni reclamaciones de ninguna clase.
Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el Concejal D. Felix Chavez Rey que felicita por su tercero nombramiento de Alcalde a D. Luis Martinez Hernandez, debido al acierto que ha tenido en sus gestiones al frente de este Ayuntamiento, siendo una honra para el pueblo, pidiendo a Dios que en lo sucesivo continúe laborando como hasta aquí en pro de la Republica y del Pueblo.

A continuación hace uso de la palabra el Concejal D. Emilio Ambrosia Pulido, diciendo que antes todo es Católico, congratulándose de la nueva forma de gobierno republicano, por el orden, paz y tranquilidad que han sido sus notas características; a la vez que felicita a los tres Alcaldes nombrados por la provechosa gestión que han hecho en favor del pueblo de Villanueva del Fresno, y que siempre que se trate del bien y prosperidad de todas las clases sociales, pone a disposición de dichas Autoridades, cuanto es y vale. Pide a todos los Concejales un voto de administración por su edad y constancia en defensa de los intereses locales para D. Santiago Martinez Moreno y D. Modesto Hernandez Vega, terminando con una adhesión al nuevo régimen.

Seguidamente hace uso de la palabra el Concejal D. Jose Tarquen Salas manifestando que sacrificó sus ideales republicanos por el bien del pueblo en las elecciones últimamente celebradas y saludando a la nascente republica a la vez que felicita al Sr. Alcalde por las gestiones que ha realizado desde la Presidencia.

Todos los Concejales reunidos declaran estar identificados con el Sr. Alcalde, así como del manifiesto que publicó el día quince del actual.

El Sr. Alcalde Presidente ocupó las manifestaciones hechas por los oradores y se felicitó igualmente de la forma en que se ha verificado el cambio de régimen aplaudiendo mucho más las declaraciones hechas sobre el respeto a las creencias. Agradece la colaboración que hasta hoy se han prestado todos los elementos sociales de la localidad y pide no les dejen solo hasta concluir la obra iniciada.

Terminaron con la declaración de la más firme y real adhesión al nuevo régimen que es reiterado por todos.

Se levanta la sesión con la presente acta de que yo el secretario certifico

- Luis Montaner Rafael Chaves
- Santiago Martner Modesto Fernandez
- Felix Chaves Joni Alvarez Cruz
- Enrique Calvino Joni Padron
- Emilio Lombra Julián
- Aldefonso Gomez Luis Chaves Infante
- Francisco de Julian Antonio Repollo

Diligencia de E. Gu Villanueva del 1900
 no a las once horas del día veintinueve de abril de mil novecientos treinta y uno, se constituyeron en el local que ocupa la alcaldía, el Sr.

Alcalde D. Luis Martiñen Hernandez
con asistencia de Don Luis Barreto Bor-
tado y Don Antonio Rodriguez Sanchez
con el fin de dar cumplimiento a or-
den emitida del Excmo Sr. Gobernador
Civil de la provincia, mandando, que
el Ayuntamiento, y encargando de la
Administracion del mismo con carac-
ter interino hasta tanto se reculeve
el expediente electoral que se in-
coa en el Gobierno, a la Comision
guberna, compuesta de los dos Sr.
(ante) ultimamente mencionados
Despues de dar lectura de referido
orden, el Sr. Don Luis Martiñen Hernan-
dez, los declaró posesionados en el
cargo, dando por terminada la pre-
sente diligencia que firman los
aristotes de que este fere =

Luis Martiñen Antonio Rodriguez
Luis Barreto

Diligencia de En Villanueva del Tercero a los
posiciones En veinte horas del dia seis de Mayo
de mil novecientos treinta y tres, se con-
stituyeron en el local que ocupa la Alca-
dia, los Sr. de la Comision guberna Don
Luis Barreto Bortado y D. Antonio Rodriguez
Sanchez, con el fin de dar cumplimiento
a orden del Excmo Sr. Gobernador Civil de
la provincia Julia de Ayza mandando
se ponga en posesion del cargo de guberna
de este Ayuntamiento Don Horacio Arceano Lau.

cher, cuyo Sr. en union de los dos antes mencio-
nados, han de constituir la Comision
guberna, Dada lectura de repitida orden
y presente el Sr. Auditor, se le declaro
por nombrado del cargo.

Seguidamente, se procede a nombrar
Presidente de esta Comision, y por unani-
midad se acuerda designar para tal
cargo a Don Luis Barreto Bastado, quien
da los gracias por la confianza que
le demuestran.

Con lo cual se da por terminada
esta diligencia, que firman los
asistentes de que este fies.

Horacio Judrino

Horacio Judrino

Antonio Rodriguez

Seccion extraordinaria del Ayuntamiento
del dia cinco de Junio de 1931

En Villanueva del Trece a las
once horas, se reunieron en el salon
de actos del Ayuntamiento, el Presiden-
te de la Comision guberna de este muni-
cipio con el fin de por nombrar en sus
cargos de Concejales a los candidatos
proclamados en los dos distritos de este
termino municipal en los eleccio-
nes verificadas el dia treinta y uno
de mayo pasado a cuyo efecto han in-
vitado todos los tres que obtuvieron
mayoria de votos en repitidos eleccio-
nes.

h. Presidente declaró abierto el acto y hallándose presentes los tres don Antonio Rodríguez Sanchez; D. Diego Rios Viraño; D. Francisco Pulido Montañán; D. Emiliano del Río Lugo; don Candido Lugo Larra; D. Francisco Antequera Rodríguez; D. Francisco de Julián Gordillo; D. Juan Bordas Ramallos; D. Francisco López Peres; don Juli Rodríguez Carrasco y D. Juli Alvarez Omeña; el h. Presidente les invitó a pasar y ocupar sus asientos en el estrado y acto seguido en cumplimiento de lo dispuesto en el artº 5º de la Ley Municipal, ocupó la presidencia interina el Concejal de mayor número de votos D. (Francisco) Gordas Ramallos, quien dirige la palabra al público recomendándole condecoración y seguidamente dispone verificar votación para elegir Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Preparada una mesa al efecto se procedió a verificar dicha operación dando el siguiente resultado

Para Alcalde-Presidente don Antonio Rodríguez Sanchez que obtuvo once votos contra seis que obtuvo don Juan Bordas Ramallos, pasando a ocupar la Presidencia el primero de dichos tres. Entregada las gracias a sus compañeros por haberle designado y luego al pueblo asiste a los sesiones que celebra el Ayuntamiento, seguidamente se procede a la elección de primer Teniente dando el siguiente resultado. =

Para primer Teniente de Alcalde don Juan Cordero Pascual por sus votos contra sus en blancos =

Acto continuo se procede a la eleccion de segundo Teniente resultando elegido por sus votos contra sus papellito en blancos D. Francisco Pulido Montero.

A continuacion se procede a elegir dos Indios resultando elegidos primer indio don Francisco Lopez Perez por sus votos y D. Diego Rios Vizarro por diez, con sus papellito en blancos.

El Sr. Presidente los declara a todos posesionados en sus cargos pasando a ocupar sus respectivos asuntos

En seguida se procedio a numerar el orden de los tres Concejales para caso de vacantes e interinidades con arreglo al numero de votos que cada uno ha obtenido en la forma siguiente

- 1º = D. Jose Rodriguez Barrios
- 2º = D. Francisco Altequera Rodriguez
- 3º = D. Candido Lujan Lazo
- 4º = D. Guilianos del Rio Lujan
- 5º = D. Jose Alvarez Puelco
- 6º = D. Luis Barrio Cortado
- 7º = D. Francisco de Julian Cordillo.

Por ultimo el Ayuntamiento acuerda por unanimidad celebrar sus sesiones ordinarias los Domingos de cada semana a las ocho de la noche = con lo cual se da por terminado esta sesion que firmaron todos los

misos convenientes de que yo le heuter
rio certifico: = (entre parentesis Francisco
no vale = entre linea Juan = vale

Antonio Rodriguez Juan Bordero
Francisco Lopez ^{Francisco Pulido} Bartolome
Perez Francisco de Julian
Jose Rodriguez
Jose Maria Laso
Emiliano del Rio
Candido Simon Laso
Luis Prió
Adolfo Galan

Sesion ordinaria del Ayuntamiento del dia 7 de Junio de 1931

Concurrentes

- D. Antonio Rodriguez Sanchez
- " Juan Bordero Barnallo
- " Francisco Pulido Martiner
- " Francisco Antequera Rodriguez
- " Francisco de Julian Gordillo
- " Candido Simon Laso
- " José Rodriguez Barrasco
- " Francisco Lopez Perez
- " Diego Prió Birarro
- " Luis Barreto Cortado
- " Emiliano del Rio Lusa

En Villanueva del Fresno a siete de Junio de mil no-
vecientos treinta y uno, a
las veinte horas, se reunieron
en el salon de actos del Ay-
untamiento, los tres conceja-
les que se expresan al mar-
gen bajo la presidencia
del Sr. Alcalde don Anto-
nio Rodriguez Sanchez
con objeto de celebrar la
sesion ordinaria que corre-
ponde a este dia.

Abierto el auto se da lectura de la anterior que es aprobada.

Seguidamente se procede al nombramiento de las diferentes comisiones permanentes en que se ha de dividir el Ayuntamiento. Preparada una urna al efecto, resultan elegidos los tres siguientes:

Comision de Hacienda

Don Luis Barreto Cortado

Don Francisco Pulido Marture

Don Francisco Lopez Perez

Comision de Instruccion p^oca-Beneficencia y Famlidad

Don Antonio Rodriguez Sanchez

Don Francisco Pulido Marture

Don Luis Barreto Cortado

Comision de Fomento y Economia

Don Antonio Rodriguez Sanchez

Don Francisco de Julian Gordillo

Don Francisco Lopez Perez

Don Jori Rodriguez Carrasco

Comision de Festejos

Don Antonio Rodriguez Sanchez

Don Francisco de Julian Gordillo

Don Candido Simon Lara

Comision de Policia Urbana y Rural

Don Antonio Rodriguez Sanchez

Don Francisco Antequera Rodriguez

Don Juan Bordes Ramallo

Don Jori Alvarez Mesa

Don Emilianos del Rio Luna

Seguidamente la Pruidencia expone: que le habria invitado una comision de ganaderos en representacion de los de mas de la localidad con el fin de que el Ayuntamiento les cediera mediante el precio que estipule

ben, los aprovechamientos de agostaderos de las dehesas comunales y que para el caso de que convinieran, ofrecieran por ellos la cantidad de treinta y cinco mil pesetas.

La Corporacion despues de amplia deliberacion acuerda por unanimidad, aceptar en principio el precio ofrecido de treinta y cinco mil pesetas por entender que este es el valor de los aprovechamientos y designar una Comision compuesta de los Sres Don Antonio Rodriguez Sanchez; Don Juan Gordero Ramallo; Don Luis Barreto Cortado y Don Francisco Antequera Rodriguez, para que en union de la Comision de ganaderos redacten los Bases del contrato, sometiendo este luego a la deliberacion del Ayuntamiento para su aprobacion definitiva. =

Estando vacante el cargo de Delegado de la Banda Municipal de Pimiento, la Corporacion acuerda por unanimidad designar al Concejal Don Candido Jimenez Lasso. =

A continuacion tambien se acuerda designar al Interventor de este Ayuntamiento D. Antonio del Barco Ramero para que auxilie a las Comisiones de Evaluacion en los trabajos de confeccion del Presupuesto general de utilidades de este año. =

Tambien acuerda la Corporacion facultar a la presidencia para que ordene la limpieza del pilar que esta junto a la Plaza de Torres =

Acto seguido el Sr. Alcalde hace saber a los demás Concejales, la labor que ha venido desarrollando la Comisión de arriendos y compras de finca, desde el año anterior, labor de toda el vecindario conocida; acordando el Ayuntamiento por unanimidad ratificar en todas sus partes los acuerdos sobre nombramiento de dicha Comisión hechos por las Corporaciones anteriores, ratificándole también todas sus atribuciones aprobando todas las gestiones que ha realizado.

En este momento penetra en el local y ocupa su escaño el Concejales D. José Álvarez Mena. =

Acuerdan así mismo, invitar a todos los señores que componen la referida Comisión para que sigan gestionando la compra y arriendo de otras fincas y desistan para que también forme parte de ella al primer teniente de Alcalde Don Juan Corduro Ramallo.

El último particular de esta sesión consiste en resolver sobre el empate valido entre los Concejales electos Don Francisco Álvarez Fariñas y Don José Varquer Salas que obtuvieron igual número de votos.

Por el secretario se da lectura de un escrito que dirige el Sr. Álvarez Fariñas en el que renuncia al cargo por sus muchas ocupaciones. Se origina un pequeño debate y por mayoría se acuerda resolver el empate por votación. Verificado esto, queda acordado por diez votos contra tres formulados por los señores Barreto, Álvarez Mena y de Julian, de liberar Con-

cejal de este Ayuntamiento al electo don Francisco Alvarez Fariss a quien se le da posesion de su cargo desestimanado por consiguiente me escribo de renuncia

El Sr. Pulido ruega que para la proxima sesion se traigan a examen las instancias que haya en secretario pidiendo solares abandonados.:-

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion a las veintuna horas y veinticinco minutos, extendiendose la presente acta que firman los concurrentes de todo lo que yo el secretario certifico.:-

Antonio Rodriguez *[Signature]*
Francisco Antequera *[Signature]*
Jose Rodriguez *[Signature]*
Francisco Lopez Perez *[Signature]*
Diego Prio *[Signature]*
Candido Simon *[Signature]*
Francisco de Julian *[Signature]*
Pablo Jimenez *[Signature]*
Jose Gomez *[Signature]*

Sesion extraordinaria del dia 30 de Junio de 1933.:-

Concurrentes

- D. Antonio Rodriguez Sanchez
- .. Francisco Pulido Martin
- .. Francisco Antequera Rodriguez
- .. Jose Rodriguez Barrasco
- .. Francisco Lopez Perez
- .. Diego Prio Barro
- .. Candido Simon Lazo

} En Villanueva de Guisasa a las veinte horas y treinta minutos del dia diez de Junio de mil novecientos treinta y tres se reunieron en el Salon de Actas del Ayuntamiento, los tres concejales que

11

Don Francisco de Julian } se expresan al margen, bajo la Pre-
" Luis Barreto Bortado } sidencia del Sr. Alcalde de Don Auto
" José Alvarez Mesa } nio Rodriguez Sanchez con el fin
de celebrar este reunion extraordinaria
que ha sido convocada con la autela-
cion delida por cedula expresiva del
objeto. =

Declarado alieto el acto, y o el surten
de orden de la Pridencia di lectura
del acto de la anterior que fue apro-
bada, pasandose a la
~ Orden del dia ~

Se da lectura del contrato formado por la
Comision designada por el Ayuntamiento
en la sesion anterior y la de los gana-
deros de la localidad, para el aprove-
chamiento del sobrante de ayuntamiento
en las dehesas comunales, el cual con-
tiene las siguientes bases. =

1^a El terreno que comprende el aprovecha-
miento se dividira en cuatro sectores
marcados por los cuatro puntos cardi-
nales, adjudicandose cada uno para
los efectos de este contrato en la siguiente
forma: =

a D. Manuel Martinez Baralga el sector N.
a D. Leopoldo Sanchez Rodriguez el sector Sur
a D. Jori Figueroa Acuña el sector Este
a D. Jori Chaver Guarinos el sector Oeste

2^a El precio total del aprovechamiento es
el de treinta y cinco mil puetas, distribui-
das entre los cuatro Sr.s mencionados
por partes iguales o sean ocho mil setecien-
tas cincuenta puetas cada uno. =

3^a El pago de citados sumas se hará en

cuatro plazos iguales, el primero el día de entrada del ganado de cerda en los aprovechamientos. = El segundo el día que entre el ganado de rumio. = El tercero el día quince de Agosto y el cuarto el treinta de Septiembre, día en que terminará este contrato.

- 4^o El ganado entrará a aprovechar del veinte al veinticuatro del mes actual. =
 - 5^o Los arrendatarios usaran de la cosa arrendada según uso y costumbre de la localidad y se obligaran a cuidar de ella como de cosa propia. =
 - 6^o Queda terminantemente prohibido la entrada del ganado vacuno y cabrio en los Chaparales del Mojón Alto y en el Coto de las Arquetas. En los barbechos podran pasar del poro número nueve hasta el de arenas, pudiendo de allí en adelante coger toda la ribera. =
 - 7^o No se admitirá mas ganado, vacuno y cabrio que el de los vecinos. =
 - 8^o El contrato se hace a riesgo y ventura de los arrendatarios, quienes no podran en ningun caso pedir baja en el precio del rumio, respondiendo de su cumplimiento solidario y mancomunadamente. =
El Ayuntamiento queda enterado y por unanimidad acuerda aprobar el contrato en todas sus partes, autorizando al propio tiempo a la prudencia para que celebre el ganado de los poros que lo necesitan con el fin de que tenga buenos abrevaderos el ganado aprovechante. =
- Seguidamente el Ayuntamiento pasa a ocupar

re del asunto de los salares repartidos en
 el año 1937, de los cuales muchos se encuen-
 tran abandonados, habiendo sido solicita-
 dos por varios vecinos. La Corporacion ac-
 to de resolver en definitivo acuerdo por
 unanimidad, valiera una investiga-
 cion para conocer el numero de salares
 abandonados o que se encuentran
 sin edificar, asi como tambien acerca
 de las personas a quienes fueron adjudi-
 cados y una vez hecho, se someta la
 informacion a estudio del Ayuntamiento.
 A continuacion se da lectura de uno cir-
 cular del Gobierno Civil de la provincia
 en la que ruega a los tres Alcaldes abra-
 suscripciones publicas, al objeto de man-
 dar fondos para remediar la situacion
 de los obreros sin trabajo. La Corporacion
 queda enterada y acuerda contribuir
 a la que se abra por la Alcaldia con
 la suma de cien puetos. =

Acto seguido la Pridencia manifiesto
 que en Badajoz habia que resolver varios
 asuntos de gran importancia para el
 Ayuntamiento, entre ellos gestionar la
 devolucion inmediata de cantidades
 importantes retenidas por la hacienda.
 La Corporacion por unanimidad acuerda
 que por el Sr. Alcalde, se realicen en Ba-
 dajoz todas las gestiones que sean necer-
 rias para resolver indicados asuntos y
 que le asene patren las personas del Ay-
 untamiento que crea convenientes, abonan-
 don los gastos que ocasionen la transi-
 cion con cargo al capitulo 1.º articulo

primero del presupuesto riguroso.
 con lo cual y no habiendo mas asuntos de que
 tratar el Sr. Presidente levanto la sesion
 a las 21-15 horas, de todo lo que yo el
 secretario certifico.

Antonio Rodriguez Juan Bordero
 Ramallo
 Francisco Pulido Martin
 Rodriguez Diego Pio Emiliano del Rio
 Francisco Lopez Perez Candido Simon
 Francisco de Julian
 Jose Alvarez Mesa

Sesion ordinaria del dia 14 de Junio de 1931

Concurrentes

Don Antonio Rodriguez Sanchez
 " Juan Bordero Ramallo
 " Fran^{co} Pulido Martin
 " Fran^{co} Antequera Rodriguez
 " Jose Rodriguez Barrasco
 " Diego Pios Bizarro
 " Fran^{co} Lopez Perez
 " Candido Simon Laso
 " Fran^{co} de Julian Gordillo
 " Emiliano del Rio Luna
 " Luis Barreto Cortado
 " Jose Alvarez Mesa

En Villanueva del Fresno a catorce de Junio de
 mil novecientos treinta
 y uno; a la hora
 señalada se reunieron
 en el salon de actos del
 Ayuntamiento, los tres
 Concejales que se expresan
 al margen, bajo la Pre-
 sidencia del Sr. Alcalde
 Don Antonio Rodriguez
 Sanchez, con objeto de
 celebrar la sesion ordi-
 naria que corresponde

a este dia,

Abierto el acto, yo el secretario de or-
 den de la presidencia, di lectura del acto

de la anterior que fue aprobado, autorizándose.:

Seguidamente la presidencia da cuenta de las gestiones que ha realizado en Badajoz, a cerca del Sr. Delegado de Hacienda para que se devuelva al Ayuntamiento el ingreso indebidamente que realizó por consumos, cuyas cantidades se procederán al pago en la próxima semana. También da cuenta de otras gestiones que realizó en unión del Sr. Teniente y del interventor sobre el asunto de responsabilidades de varios ex-buenos-dantes y del expediente de las Cautiendas. La Corporación queda enterada y aprobada en su todo la Comisión realizada.

A continuación hace uso de la palabra el Sr. Pulido y da cuenta de los trabajos que en la Alcaldía se vienen realizando con el fin de que baje el precio del pan, ya que no guarda relación con el precio a que se ha estado comprando el trigo, interviene el Comunal Sr. Barreto y (después de) expone la situación de los pequeños agricultores que inmediatamente después de la siega del trigo tienen que malvararlo para cumplir los compromisos contraídos se extiende en otras consideraciones y después de una discusión en la que interviene varios Sres. Comunales, la Corporación por unanimidad acuerda estimular al Sr. Alcalde y al Sr. Pulido para que prosigan los trabajos comenzados y vean la manera de conseguir el abaratamiento

del pan y que se hagan cuantos gestiones sean necesarios para que la fábrica de harinas de la localidad se obligue a comprar, antes que otro, el trigo de los pequeños agricultores que tengan necesidad de venderlo segun ha propuesto el Sr. Barut. Y por ultimo el Sr. Alcalde manifiesta que ha nombrado tres guardas temporeras para que como de costumbre asistiesen a los de las deheas en esta época tan peligrosa por los incendios habiendo designado para tales cargos a los vecinos Eduardo Sierra Gomez, Manuel Guarino Guzman y Serafin Fernandez Chaves con un jornal diario de cuatro puetos. La Corporacion queda enterada y acuerda aprobar por unanimidad los nombramientos hechos por la Pridencia. =

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las nueve y veinte minutos de la noche, de todo lo que yo el Sr. escribo =

Antonio Rodriguez Juan Cordova
 Leonora Ramallo
 Francisco Lopez José Rodriguez
 Perez Diego Pico
 Cristóbal Linares Francisco de Julian
 José Daniel Ambrosio Vazquez
 Adolfo Salas

Comisionado del Sr. Pío

Lesión ordinaria del día 21 de Junio de 1933

Concurrentes

- D. Antonio Rodríguez Sanchez
- Juan Bordero Ransallo
- Fran^{co} Pulido Martiner
- José Rodríguez Barrasco
- Fran^{co} López Pérez
- Diego Ríos Bizarro
- Casildo Zimón Laso
- Luis Barreto Cortado
- Fran^{co} de Julian Gordillo
- José Álvarez Mesa
- Emiliano del Río Lusa

En Villanueva del Fresno a veintuno de junio de mil novecientos treinta y tres, a la hora señalada se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Sr^s Concejales que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodríguez Sanchez, con objeto de celebrarse la Sesión ordinaria que corresponde a este día.

Declarado abierto el acto, y el Secretario, de orden de la Presidencia, dictó lectura del acta de la anterior que fue aprobado, autorizando a...

Seguidamente se lee una orden de la Sub-Secretaría del Ministerio de la Gobernación, inserta en la Gaceta de Madrid del día 17 del actual, por la cual se requiere a los Ayuntamientos para que remitan a la Comisión Técnica Agraria del Ministerio de Trabajo y Previsión, cuantas reclamaciones se juzgan pertinente hacer por despojos sufridos o alteraciones experimentadas en los bienes comunales, de propios etc.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el Sr. Barreto, quien se refiere al derecho de aguas y maderas que este vecindario tenía en las dehesas del marquesado y que redimieron ilegalmente, ya que se trataba de un...

aprovechamiento comunal.

El Concejal Sr. Pulido toma la palabra y despues de estenderse en varios considerandos y teniendo en cuenta que es una labor ardua, la que hay que desarrollar para poder aportar los datos que se piden, propone el nombramiento de dos Comisiones; una que puede ser la de Policia Urbana y Rural autorizada de todas las personas que sea necesario para que realice, inspeccion ocular en los terrenos que se creen usurpados y otra para que haga una revision de cuantos documentos existan en los oficinas que se refieran a estos asuntos.

La Corporacion teniendo en cuenta los razones que alega el Sr. Pulido, acuerda por unanimidad (aunada) aprobar la propuesta, ampliando la Comision de Policia Urbana y Rural para este fin con el Concejal Sr. de Julian y designar a los Sres Pulido, Barreto y Lopez para que formen la Comision de revision de documentos y que se solicite del Excmo Sr. Ministro de la Gobernacion la ampliacion del plan señalado para la aportacion de estos datos.

A los seguidos el Sr. Pulido da cuenta a la Corporacion con toda clase de detalles y profusion de datos, de los que ha realizado para conseguir el abaratamiento de las harinas y por consiguiente del pan en esta localidad, gestiones que hasta la fecha no han dado resultado por la intranquencia del dueño de la

fabrica. Hace uso de la palabra el Sr. Barreto y pide un voto de gracias y de confianza para el Sr. Pulido por la labor que sobre este asunto viene realizando. La Corporacion por unanimidad se adhira a la propuesta del Sr. Barreto y acuerda que la Presidencia en union del Sr. Pulido, visiten al Sr. Gobernador Civil y le den cuenta de este asunto para que resuelva.

x 2 a continuacion despues de breves palabras del Sr. Alcalde, se da lectura de un escrito que Don Luis Martener Hernandez eleva delidamente autorizado por el Ayuntamiento que presidia, al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en el que se pide autorizacion para arrendar el terreno de arbolado de las dehesas comunales, sin que por esto pierdan tal caracter, para con sus rientes comprar fincas aptas para la labor, que en su dia podrian ser repartidas entre los vecinos.

Hace uso de la palabra los Srs. Pulido y Bordonero y hacen ver a la Corporacion las ventajas del proyecto, ya que en el se propone un medio que sin gravar los Presupuestos Municipales ni disminuir en una sola hectarea el patrimonio communal permite adquirir grandes masas de Tierra sin ningun desembolso ni perjuicio al vecindario. Manifiestan que se le ha dado torcida interpretacion al acuerdo tomado por el Ayuntamiento en el que se ratifica la confianza a los Srs. que componen la Comision especial de com-

proas y arriendos de fincas y que con tal motivo se habia acordado al Sr. Alcalde, continuan habiendo una Bivocante defensora del proyecto lido por considerarlo beneficioso para el pueblo y dedicaron frases de elogio a su autor habiendo una aclaracion para destruir los especies calumniosas que han circulado contra la persona del Sr. Presidente y condenaran duramente tal proceder.

El Sr. Alcalde da las gracias a los dos Srs. referidos y la Corporacion despues de amplia discusion por unanimidad acuerda aprobar el proyecto lido y dirigirlas al Sr. Alcalde y al Presidente de la Comision de corporacion y arriendos Sr. Martin Hernandez para que una vez puestos de acuerdo y cuando lo crea oportuno realice en su calidad de excohorta que crea necesarias para conseguir del Gobierno de la Republica la disposicion que en el proyecto se pide.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesion a las veintidós horas y quince minutos de todo lo que yo el Secretario entiendo firmo.

Antonio Rodriguez

Francisco Antezuela

Francisco Lopez

José Rodriguez

Emiliano del Rio

Conchalo Jimón

José Antonio Posa

Adolfo Galan

Diligencia La pougo para hacer cuenta que la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha no pudo celebrarse por no asistir numero suficiente de señores Concejales, certifica
 V^o del Fresno 28 de Junio de 1931

El Secretario

Adolfo Galan

Lesion supletoria de la ordinaria, celebrada el dia 30 de Junio de 1931

Concurrentes

- D. Antonio Rodriguez Sanchez
- Francisco Pulido Martinson
- Francisco Antequera Riquen
- Francisco Lopez Perer
- José Rodriguez Barrasco
- Bándido Simon Laso
- Luis Barreto Cortado
- Emiliano del Rio Luna
- José Alvarez Mesa

En Villanueva del Tercero a treinta de Junio de mil noventa y tres, a la hora señalada, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, los señores Concejales que se expresan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde.

Don Antonio Rodriguez Sanchez, con objeto de celebrar esta sesion supletoria de la ordinaria que no pudo celebrarse el dia veintiocho.

Declarado abierto el acto, y el Secretario de orden de la Presidencia di lectura del acto de la anterior que fue aprobada autorisandose.

Seguidamente la Presidencia y el Sr. Pueblo manifiestan que cumpliendo el acuerdo tomado en la sesion anterior, han invitado al Sr. Gobernador Civil y el

z le habian expuesto con toda clase de detalles el asunto referente a trigo, harinas y pan, que al dia siguiente, el Sr. Pulido habia entregado a dicha autoridad un razonado informe acompañado de las pruebas necesarias, habiendole prometido el Sr. Gobernador resolver con toda prontitud. Que en el dia de ayer se habia dirigido oficio al Gobierno para que se citara al Sr. Pareda a una reunion en el despacho oficial del Sr. Gobernador a la que concurren una Comision de este Ayuntamiento y sus procuradores de la localidad con el fin de ver la manera de llegar a un acuerdo con el Sr. Pareda y fijar los bases que se acuerden, aunque en el uso de la palabra el Sr. Pareda y se quejo de que el vecindario no le presta el apoyo que debe, en un asunto que tan de cerca le afecta.

Como la palabra el Sr. Barreto manifestando que el Sr. Pulido debe ir a Oaxaca por para que el Gobernador cite a la reunion propuesto por la Alcaidía con fecha de hoy.

El Sr. Pulido vuelve a insistir en que si el vecindario no le presta su concurso seguramente fracasara.

La Corporacion despues de amplia discusion acuerda por unanimidad que se publiquen bandos habiendo saber los precios que rigen para el trigo y el numero de panes que tienen que dar a cambio de el, invitando al propio tiempo al vecindario para que preste la debida colaboracion, denunciando en todo al cobrador todas las infrac-

ciones de que tengo conocimiento y que el Sr. Pulido siga haciendo toda clase gestiones cerca del gobierno, autorizandole para que vaya a Badajoz cuando lo crea oportuno. Acto seguido se da lectura de tres proposiciones que son motivo del concurso abierto por este Ayuntamiento para efectuar el forrado de dos porsos de las dehesas comunales, presentando los recurrentes abbañiles de esta Villa Jori Borrero Gallego, Bautista Borje Romero y Manuel Duran Moreno. La Corporacion acuerda pasar a informe de las Comisiones de policia rural y Hacienda. =

Y por ultimos, se da una relacion de los lres a quienes entregaron solares en el año 1927, de la cual aparece que unos los han vendido, otros los han cauciliado y la mayoria estan sin edificar o solamente con los cimientos. La Corporacion antes de resolver en definitivo, acuerda que el asunto pase a estudio de la Comision correspondiente. =

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion a las veintidos horas y quince minutos de todo lo que se ha vertificado

Francisco Lopez Mesa

Antonio Rodriguez

Leopoldo

Jos Rodriguez

Caridelo Jimenez

Jos Daniel

Jos Suarez Mesa

Francisco Lopez Mesa

Francisco Lopez Mesa

Emiliano del Pico

POAN... EXTENSIÓN

Adolfo Galan

Diligencia La pongo para haver constancia
que la sesion ordinaria corres-
pondiente al dia de la fecha no
ha podido celebrarse por no asistir
numero suficiente de los Concejales
Certifico. V^o del Trueno, cinco de Julio
de mil novecientos treinta y cinco. =

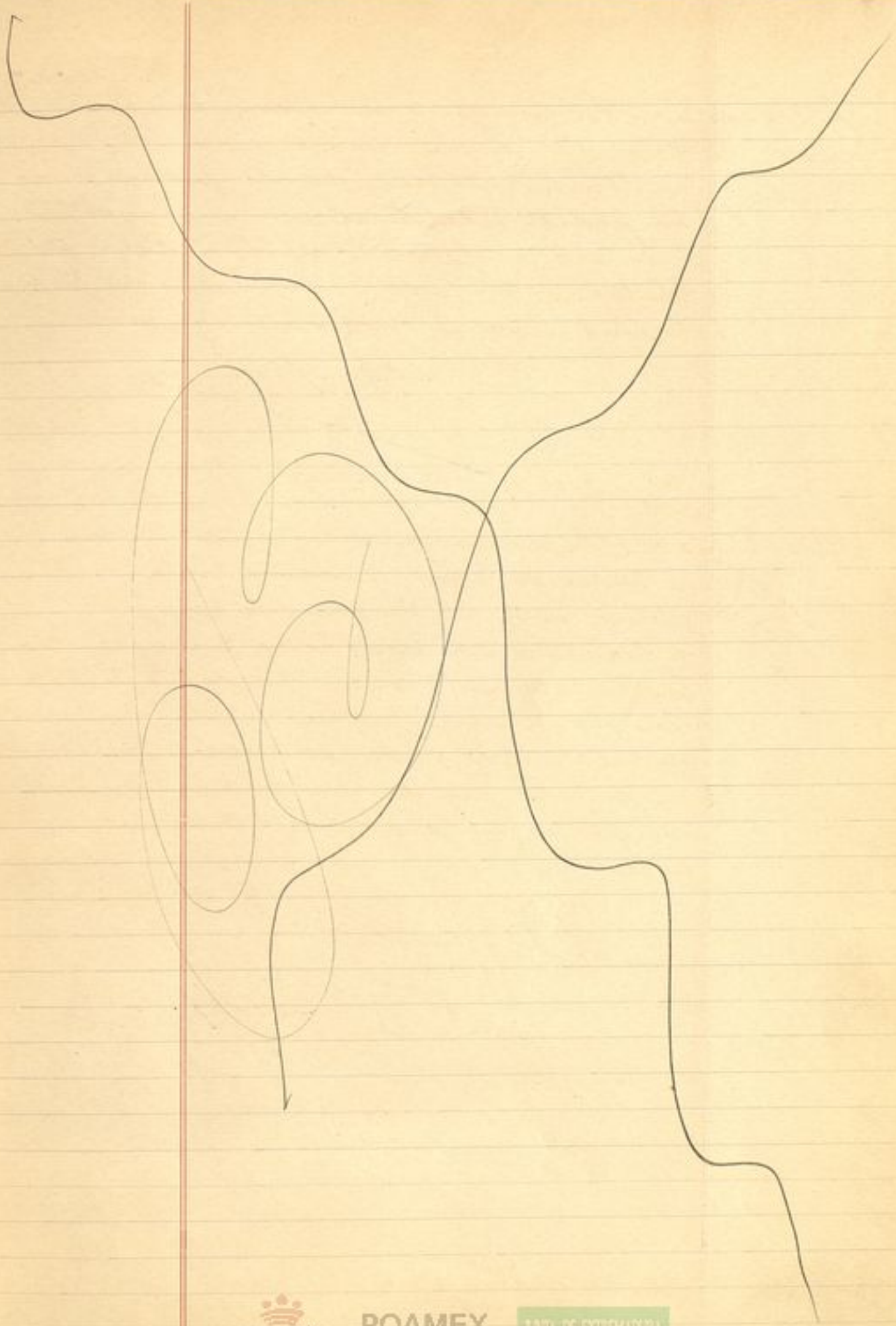
Adolfo Galan

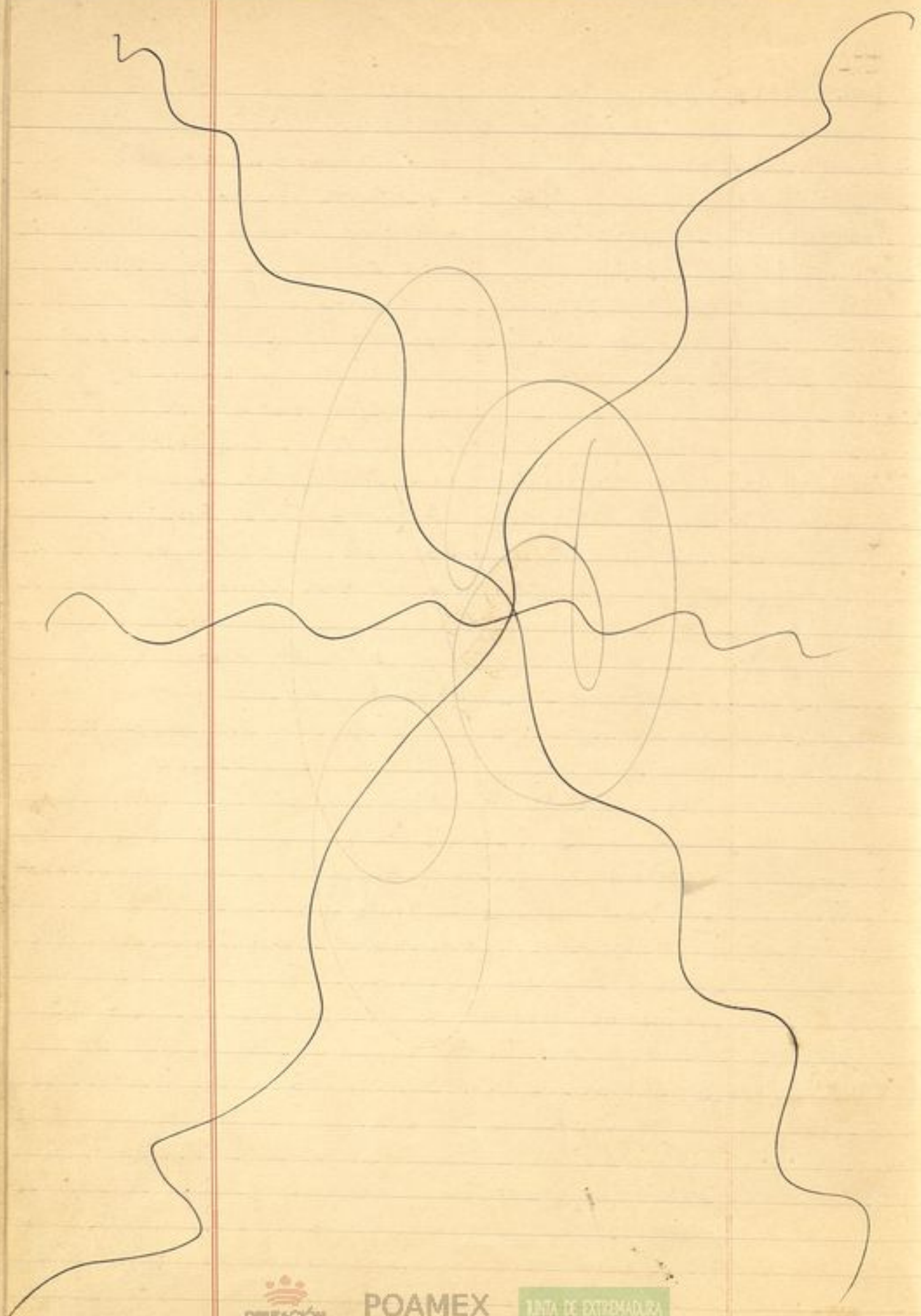
Diligencia En Villanueva del Trueno a cinco
de Julio de mil novecientos treinta
y cinco, ante el Sr. alcalde comparece
D. Francisco Alvarez Fariis, Concejale de-
cto de esta Ayuntamiento, con el fin de tomar posesion
de su cargo, entrega al Sr. alcalde
su credencial y ante lo declara posesionado.
Con lo cual se da por terminada esta
diligencia que suscribe (todos los comparecien-
tes) los dos Sr. mencionados de que certifico =

Antonio Rodriguez

Franco Alvarez
Fariis

Adolfo Galan





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Lesión supletoria de la ordinaria celebrada el día 7 de Julio de 1933.

Asistentes

- Don Antonio Rodríguez Sanchez
- " Francisco Pulido Martínez
- " José Rodríguez Barrasco
- " Francisco López Pérez
- " Gaudido Simón Laso
- " Consiliano del Río Luna
- " José Álvarez Mesa
- " Luis Barreto Cortado
- " Francisco de Julian Gordillo
- " Francisco Antequera Rodríguez

En Villanueva del Fresno a siete de Julio de mil novecientos treinta y tres, a la hora señalada se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres. Concejales que se expresan al margen, presididos por el Sr. Alcalde Don Antonio Rodríguez Sanchez, con objeto de celebrar esta sesión supletoria de la ordinaria que

no pudo celebrarse el día cinco por no haberse reunido suficiente número de Sres. Concejales. =

Declarado abierto el acto, y el Secretario de orden de la Presidencia dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada autorizándose.

Seguidamente la Presidencia y el Sr. Pulido dan cuenta a la Corporación de las gestiones que han realizado en Badajoz cerca del Sr. Gobernador civil en el asunto de trigo, harina, etc.

Manifiestan, que en la reunión tenida en el Gobierno con el Sr. Pereda, éste se había comprometido a fabricar pan de buena calidad al precio de cincuenta céntimos el kilogramo.

Fue también se comprometió a adquirir a precios de tara, a partir desde el día quince del actual, si en esta fecha ya rige el nuevo precio, cuatro mil fanegas de trigo de agricultores modestos y siempre por mediación del Ayuntamiento. Que compraría el trigo que le llevara el vecindario por harina **POA** tanto por ciento que lo

hace con los paraderos de esta localidad y que si los vecinos prefieren pan daría treinta y ocho kilogramos por fanega de trigo, y por último, que pondría a disposición del Sr. Alcalde, para que los repartiera gratuitamente entre los vecinos necesitados doscientos cincuenta kilos de pan.

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Portido y dice, que estando próximo el día en que debe salir para Madrid la Comisión nombrada a fin de gestionar del Gobierno la disposición necesaria para el arriendo de la parte de arbolado de las dehesas comunales, propone que forme parte de dicha Comisión el Interventor de este Ayuntamiento, Sr. del Barco, ya que el Sr. Martínez Hernandez, había manifestado que se costearía de su peculio particular todos sus gastos. La Corporación por unanimidad acuerda que el Sr. Interventor forme parte de la Comisión, y que la misma gestione del Ministerio de Fomento se saque a subasta la carretera de esta Villa a la de Oliva de la Frontera como medio de remediar la crisis obrera, así como del Ministerio de Instrucción Pública para que designen el arquitecto que ha de reconstruir el grupo escolar.

A propuesta del Sr. Portido, acuerda la Corporación abonar a la viuda del ex-Vor pública, Sr. Francisco Caballo, el importe de los haberes que le correspondían a su difunto esposo hasta el día treinta de Septiembre de este año en concepto de socorro.

A continuación manifiesta la Presidencia que los señores a quienes habían sido adjudicados las obras de fomento de los pozos situados en las dehesas comunales llamadas Piñón y Mata-

tan pronto como algunas dificultades para ejecutar los trabajos.

La Corporación acuerda, que el Sr. Alcalde llame a los dos contratistas y les obligue a cumplir el contrato, autorizándolos al mismo tiempo para que si los dos albañiles se ponen de acuerdo se les adjudiquen las obras de los pozos a uno solo.

Con

la venia del Sr. Presidente el Sr. Partido manifiesta que era de una rogencia grandísima resolver el asunto del cementerio.

La Corporación acuerda que por la Alcaldía se cite a los señores que componen la Junta Municipal de Sanidad para que giren una visita de inspección al nuevo Cementerio emitiendo el correspondiente informe. Por último se da lectura a una carta circular del Sr. Alcalde de Mérida en la que se ruega a este Ayuntamiento como el acuerdo de solicitar de los señores Ministros de Hacienda y Economía así como del Sr. Gobernador civil y Presidente de la Diputación, acojan con todo esmero y atiendan las peticiones que ante ellos formule el Consejo de Administración del Matadero Industrial de Mérida, con el fin de que dicha industria pueda funcionar, salvando así de una ruina cierta a la ganadería extremeña.

Hace uso de la palabra el Sr. Barreto y como bien enterado de este asunto da toda clase de explicaciones.

La Corporación queda enterada y acuerda que por la Presidencia se dirijan los telegramas necesarios a las autoridades mencionadas.

: Ruegos y Preguntas:

El Concejal Sr. Rodríguez Carrasco hace uso de

la palabra y mepa al Sr. Alcalde elique al Depo-
sitario de fondos a asistir a las ofiinas.
Como lo usual, no habiendo mas asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente levanto la Sesion, extendiendose
la presente acta de todo lo que yo el Secretario
certifico

Juan Cordero

Diego Pío

Conrado Jimenez

Juan Barrero

José Rodríguez

Francisco Lopez Perez

José Rodríguez

Adolfo Galan

Adolfo Galan

Sesion ordinaria de 12 de Julio de 1931.

Presidente

don Francisco Pulido Mart.

Secretario

Adolfo Galan Calderon

La Sesion correspondiente a este
dia no pudo tener efecto por falta
de asistencia de numero suficiente
de Señores Concejales, acordando la presidencia
se celebre la supletoria el dia catorce.

El Presidente.

Juan Cordero

El Secretario

Adolfo Galan

Sesion supletoria de la ordinaria celebrada el dia
Asistentes 14 de Julio de 1931.

- Juan Cordero
- Francisco Pulido
- Luis Barrero
- José Rodríguez
- José Alvarez

En Villanueva del Tramo el dia catorce de
Julio de 1931 se reunieron los señores del mar-
quez en sesion publica ordinaria convalidada
por segunda vez, a causa de no haber tenido
efecto la de doce del corriente y para esta

REPUBLICA DE GUATEMALA

d. Juan Lopez Ben
 Candido Simón
 Diego Rios

se ha pasado la oportuna cédula de convocatoria
 comprensiva de la orden del día.

Declarada abierta por el primer Excmo. de
 Alcalde que la preside D. Juan Cordón Rana-
 llo se dio lectura por el Secretario del acta de la
 anterior que fue aprobada ratificando sus acuer-
 dos y suscrita por los tres que asisten a la de este
 día.

El primer particular de la convocatoria consiste
 en dar cuenta de haber sido trasladada a otra
 escuela la Srta. Dña. Antonina Buquerol y los
 tres D. Francisco Pulido y D. Luis Barreto hacen uso
 de la palabra para hacer constar los grandes ser-
 vicios que esta maestra de párvulos ha prestado du-
 rante su actuación en esta villa habiendo tenido
 una matrícula numerosísima y atendida la
 escasez de los niños de ambos sexos hasta el
 punto de ser sentido el traslado por todo el vecin-
 dario.

Después de bien informados los tres asistentes por
 la Presidencia se toma por unanimidad el acuerdo
 de hacer constar en acta su sentir por verse priva-
 da la escuela de funcionarios tan probos e inteli-
 gentes y conceder un voto de gracia a indicada
 Srta. por los relevantes servicios que en su profesión
 ha prestado.

Seguidamente los tres Pulido y Barreto proponen
 al Ayuntamiento el acuerdo de solicitar del Mi-
 nisterio de Hacienda, Economía y Hacienda la au-
 torización bastante como lo han hecho otros ayunta-
 mientos para establecer un recargo sobre las contri-
 buciones directas para atender al pago forzoso de
 los obreros, abierta amplia discusión y con el fin de evi-
 tar el vergonzoso reparto de brazos en épocas de crisi-
 sis de trabajo la Corporación por unanimidad acordó

autorizar al Sr. Presidente para que en nombre de la Corporacion eleve respectivas instancias para que se autorice el establecimiento de un recargo del diez por ciento sobre las cuotas para el Tesoro en las contribuciones rústicas, urbana e industrial.

Se da cuenta por el segundo Teniente de Alcalde D. Francisco Pulido, del resultado de la visita de la Junta de Sanidad que ha girado al nuevo Ayuntamiento Municipal, en cuyo informe se propone la designacion y nombramiento de un Arquitecto o persona tecnica que previo reconocimiento del edificio en cuestion dictamine sobre las condiciones de dicho edificio.

La Corporacion acuerda dejar el asunto pendiente de resolucion hasta la sesion inmediata. Se da cuenta de un escrito presentado por Salvador Lopez Dominguez en solicitud de socorro para reponer las ropas que se le quemaron en un incendio habido en su casa.

La Corporacion acuerda que la segunda instancia pase a informe previo de la Comision de Hacienda para que informe a la Corporacion sobre la cuantia de las ropas quemadas, y cantidad aproximada del perjuicio que el interesado haya sufrido.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar la Presidencia levanta la sesion de todo lo que certifico

Juan Bravo
Nauvallo

Francisco Antolera

José Rodríguez

Diego Pico

José Daniel

Conde de Loria

Francisco Lopez Perez

Francisco de Zubiran

Sesion ordinaria de 19 de Julio de 1931.

Asistentes -

- Juan Cordero
- Juan^{co} Antequera
- Jose Rodriguez
- Juan^{co} Pulido
- Diego Rios
- Eudalido Simon
- Juan^{co} Lopez
- Luis Barreto
- Juan^{co} Julia Gondillo

En Villanueva del Tramo a die y nueve de Julio de mil novecientos treinta y uno se constituyó el Ayuntamiento en su sala capitular, presidido por el primer Teniente de Alcalde D. Juan Cordero Ramallo con asistencia de los tres que se expresan al margen para celebrar esta Sesion ordinaria que comienza al dia de hoy.

El Sr. Presidente la declara abierta dando lectura del acta de la sesion anterior, que por unanimidad fue aprobada ratificandolos acuerdos que en ella constan y sustenta por todos los tres asistentes a la de hoy.

Se da cuenta del informe emitido por la Comision de Hacienda en los cuantos presentados por Salvador Cayero Dominguez y Manuel Bennejo Espejo en que proponen al Ayuntamiento el acuerdo de indemnizar con un docorro por la quema de ropas que han sufrido en sus respectivas casas.

El Ayuntamiento acuerda socorrer con setenta y cinco pental al Salvador Cayero y con cincuenta al Manuel Bennejo, autorizandole al Alcalde para su pago.

El segundo parte de la orden del dia consiste en dar cuenta del exccivo gonto que por suministro de medicinas tiene realizandose el Ayuntamiento por los diferentes abusos que se vienen cometiendo en el servicio.

El Sr. Pulido propone que desde primer de mes proximo se instale en la Secretaria del Ayuntamiento una oficina especial para que tambien cumploramente las recetas que expidan los tres médicos para la beneficencia y que

no se autorice el despacho sin llevar el N.º 12.º del
funcionario encargado. Tambien el Sr. Pulido
propone que estando el personal de la Guardia
Civil insuficientemente atribuido y por exceso el
numero de familias pobres a quienes este Ajunt-
amiento presta el servicio de medico y botica no hay
razon para que la Guardia Civil disfrute de
tal beneficio ya que no es obligatorio.

Informados los tres concejales por el Secretario
del que tal obligacion no existe sino solamente una
costumbre antigua y de consideracion al vecindario
cuerpo se acordó por unanimidad dejar de prestar
la asistencia facultativa gratuita y gratuita
de medicinas a la Guardia Civil de este punto
se da cuenta de la reclamacion que hace Dña
Maria Bonito Carrero para que le sean abo-
nados alquileres por el local que cedio a la
Junta Municipal del curso para insti-
lar un colegio electoral en su casa, y como in-
dignacion de los perjuicios que por tal motivo
se le han originado.

Disentido el asunto se acuerda autorizar al
Sr. Alcalde para que haga gestiones cerca
de la tra ductura del local y converga en el
precio que ha de abonarse por utilizados al-
quileres que se estimen justos.

Conforme a lo acordado en sesiones anteriores
se acuerda por unanimidad autorizar al
Sr. Alcalde para que designe por si o con la
cooperacion del Sr. Gobernador Civil de la
Provincia el personal tecnico que realice
el reconocimiento del elemento municipal
para saber si se haya en condiciones de ser
utilizado al servicio publico

La Presidencia hace presente que ya en

la poblacion se veinte gran crisis de traba-
 jo, y en vista de que el contratista de las obras
 de construccion de la carretera de esta villa a la
 Frontera Portuguesa tiene varios numero de tra-
 bajadores sin perjuicio de utilizar en otras obras
 el mayor numero posible de obreros propone que
 se oficie al referido contratista para que aumen-
 te el numero de brigadas de las que tiene esta-
 blecida para colocar en ella a los trabajadores
 parados.

Despues de discusion se acuerda por unanimidad
 que el Sr. Alcalde se dirija oficialmente al contra-
 tista y tambien con carta particular solicitando
 la evacion de nueva brigada y la colocacion de
 obreros

Se da lectura de instancia de Vicente Diaz que
 solicita derribar del camino de la Amavillaja en
 el trayecto que corre la finca de su propiedad y
 el ayuntamiento acuerda dirigirse al Concejal Tran-
 cisco Antequera Rodriguez para que siendo de pe-
 ritos practicos se ponga de acuerdo con el in-
 teresado y realice el derribo de dicho camino
 dando cuenta al ayuntamiento.

Se da lectura de escrito solicitando volares en los
 Equidos que no han sido contrahidos y de otros dos
 solicitando asistencia medica y suministros de
 medicinas, y el ayuntamiento acuerda que
 pare a informe de las Comisiones respectivas.

Despues de deducirse diez minutos a preguntas
 y respuestas como no se formularan ninguna digna
 de mención se levanta el acto de que por el
 secretario certifico

Antonio Rodriguez
 Juan Antonio
 Ramallo
 Francisco Antequera
 Juan Antonio

Francisco de Julian

Francisco Lopez Perez

Juan Pantoja

Diego Pico Canales

Antonio

Sesión ordinaria del Ayuntamiento del día 26
 de Julio de 1933

Asistentes

- Don Antonio Rodríguez Sánchez
- " Juan Bordero Ramallo
- " Fran^{co} Pulido Martínez
- " Fran^{co} Antequera Rodríguez
- " José Rodríguez Carrasco
- " Diego Ríos Bizarro
- " Fran^{co} López Pérez
- " Candido Zimón Laso
- " Fran^{co} de Julian Gordillo
- ~~" Emiliano del Río Lusa~~
- " Luis Barreto Bortado
- " José Al

En Villanueva del Fresno a veintiseis de Julio de mil novecientos treinta y tres a la hora señalada se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los tres concejales que se expresan al margen precedidos por el Sr. Alcalde Don Antonio Rodríguez Sánchez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que corresponde a este

día.

Abierto el acto, yo el Secretario de orden de la Presidencia, di lectura del acta de la anterior que fue aprobada suscribiéndose por todos los tres presentes.

Seguidamente la Presidencia toma la palabra y da cuenta a la Corporación en reunión del Sr. Tercerontor de las gestiones que por acuerdo del Ayuntamiento han realizado en Madrid en reunión de Don Luis Martínez Hernández y de los diputados por la provincia y en particular con los Sres. D. Rodrigo Alencado y D. Rafael Salazar Alonso.

La Corporación queda enterada y acuerda aprobar la gestión realizada.

Tras de haber usado de la palabra el Sr. Alcalde y por de relieve la conveniencia de que se invite al Ayuntamiento de Oliva de la Trontera para que solicite de la Dirección de Obras Públicas, al igual que este Ayuntamiento

se saque a subasta con urgencia los terrenos
que faltan de la carretera de Jerez a esta.
La Corporacion así lo acuerda y tambien
a propuesta del Sr. Pulido que se dirige
peticion al ministro de Fomento para
que empiecen en este termino los trabajos
del ferrocarril de Jerez a la Trocadero-Portu-
guera así como continuar en la Definita-
cion el camino en este termino de la
carretera venial a Cheltes.

Acto seguido manifiesta el Sr. Alcalde
que cree llegado el momento de que
se haga una revision de los acuerdos
tomados por los Ayuntamientos de la
dictadura así como de los acuerdos de
los mismos con el fin de exigir las res-
ponsabilidades en que hubieren incurri-
do en cada caso. Haviendo uno de la pala-
bra los Sres. Lopez y Rodriguez Carrasco
y proponen que se nombre un delegado
para el examen de documentos, inter-
vinieren los Sres. Bordas y Pulido y abo-
gan por que se nombre una comi-
sion de Concejal para la revision, sin
perjuicio de nombrar un delegado
en su dia que examine y cargos
concretos si los hubiere, surge un
pequeño incidente con motivo de
una intervencion del Concejal Sr. Can-
co y por ultimo la Corporacion acuerda
por unanimidad designar para que prac-
tique la revision a los Sres. Bordas, Pulido
y Lopez, asistidos de todos los Sres. Concejales
y sin perjuicio de que en su dia se pue-
da designar un delegado.

A continuation se procede a dar lectura del escrito que dirigieron al Ayunt^o el viernes de esta S. Antonio Porras Tufante en el cual propone una transaccion al Municipio con el fin de saldar, hasta donde alcance el valor de las fincas que ofrece, las responsabilidades de su Sr. padre, de cuyo escrito ya conoció la Corporacion anterior en sesion celebrada el 24 de febrero pasado, la cual lo aceptó en principio.

Se establece discusion sobre si conviene aceptar o no, en la que toman parte con el Sr. Alcalde los Cosefajales Arto Cordera Lopez, Pinedo y Rodriguez Carrasco, solicitando este ultimo se traiga a la proxima sesion copia del fallo dictado por el Tribunal Supremo, acordando la Corporacion por el tanto de acuerdo con lo propuesto por la Presidencia, nombra una comision compuesta por el Alcalde, 2^o y 3^o y Sindico para que se entrevisten con el Sr. Porras y el Abogado asesor, dando despues cuenta al Ayunt^o del resultado. =

Seguidamente el Sr. Cordera da cuenta a la Corporacion de las gestiones que ha realizado cerca de los dueños del local donde está instalado el colegio electoral de la seccion 2^a distrito 2^o. y como quiera que no hayon llegado a un acuerdo en lo concerniente al alquiler, el Ayunt^o acuerda que el Sr. Cordera continúe las gestiones hasta fijar definitivamente el precio.

Acto continuo manifiesta el Sr. Alcalde que los los poros de las debidas Matasa.

nos y Niño utabau ja porados. La Corporacion acuerda designar una Comision compuesta de los Sr. Antiguera, Bordero y Barreto para que en un mes de a mas adelante, efectuen la recepcion provisional de la obra si procede, autorizando a la Prudencia en su caso para que ordene el pago de dichos trabajos y que se le exija el contratista un fiador que responda de la obra ejecutada.

Hace uso de la palabra el Sr. Bordero y dice que en vez de poros en los detalles se debe construir una albura pidiendo tambien al Concejal Sr. Nios que se construyan refugios, a cuyo peticion se adhiera el Sr. Bordero a continuacion se procede a fijar el plan de obras que se han de ejecutar con el importe de un recargo del 10% sobre las contribuciones. =

Hace uso de la palabra el Sr. Barreto y propone que los picos que hagan falta se compran y no se arreglen por que resultan mas caros que nuevos y que la Comision giteva realice fiscalizacion en los obras

Habla el Sr. Pulido y hace declaraciones referentes a los Vocales obreros de la Comision y propone que como jornaleros trabajen en las obras que se ejecuten percibiendo el jornal correspondiente pues de este modo pueden ejercer al propio tiempo la fiscalizacion conveniente. La Corporacion asi lo acuerda.

Signe el Sr. Pulido y pide que se con

malice el arroyito; manifiesta tambien que varios propietarios le habian dicho que a causa de que no se cobran la decima de recargo quisiera comprometerse con todos los deudas a que no hubiere un solo obrero parado durante todo el año.

El Sr. Borders interviene y dice que la decima se debe cobrar porque las obras que se hagan con un importe representen en el saneamiento y urbanizacion de la poblacion, de la que esta muy necesitada.

El Consejo Sr. Antequera pide que en vez de canalizarse el arroyito se construya un lavadero.

El Sr. Barreto propone se aumentasen la calle San Juan y que por un maestro de obras se formule un presupuesto de canalizacion del arroyito. La Corporacion por unanimidad acuerda tomar en cuenta la ultima propuesta del Sr. Barreto y que se urbanicen las calles Alcazar y Esprocedo.

Inmediatamente el Sr. Pulido manifiesta que se ha publicado un bando hace dias concediendo de plazo hasta el dia 30 del actual para que los deudores no cesen satisfacer sus deudas sin moros alguno. El Consejo Sr. Pera dice que se debe ampliar el plazo hasta el 15 de agosto.

La Corporacion acuerda que se publique un nuevo bando recordando al vecindario que el 30 expira el plazo en periodo voluntario.

se da lectura de unos bases que presenta los medicos titulares para el mejor servicio de la beneficencia municipal. el ayuntamiento acuerda aprobarlos y que se entreguen unos a los medicos para casos de urgencia dando cuenta a la alcaldia de las personas en quienes los empleen.

El Secretario de la Corporacion don Adolfo Galan Calderon solicita un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud. el ayuntamiento acuerda concederlelo.

El Consejo Sr. Barreto solicita otro mes de licencia por tener que ausentarse. La Corporacion tambien acuerda concederlelo.

Preguntas y preguntas

El Consejo Sr. Lopez Perea, pregunta se le de un sueldo a los fondos del Puerto.

El Consejo Sr. Pulido pregunta que los rastos de cedulas que existe en Caja se formalice.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 11.30 de que certifico.

Antonio Rodriguez Lepe

Juan Enrique Ramallo

Francisco Lopez Perez

Camelias Pizarro

Francisco Antequera

José Rodriguez

Siglo Pico

Emiliano Mora

Emiliano del Rio



sesion (ordinaria) extra-ordinaria del Ayunt^o del dia
4 de Agosto de 1931

Concurrentes

- D. Antonio Rodriguez Sanchez
- " Juan Bordero Kamallo
- " Francisco Pulido Martinez
- " Francisco Antequera Riquelme
- " José Rodriguez Barrasco
- " Francisco Lopez Perez
- " Diego Rios Bizarro
- " Baldido Simon Laso
- " José Alvarez Mesa
- " Ersiliano del Rio Luna

En la Villa de Villanueva del Fresno a cuatro de Agosto de mil novecientos treinta y uno, a las nueve de la noche se reunieron en el Salon de actos del Ayunt^o los tres Concejales que se expresan al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodriguez Sanchez, con objeto de celebrar esta sesion extra-

ordinaria que ha sido convocada con la antelacion debida por la correspondiente cédula.

Alerto el acto, yo el Secretario de orden de la Presidencia di lectura del acto de la anterior que fué aprobada suscribiendose por todos los tres asistentes.:

Seguidamente por el Secretario se dá lectura a peticion del Concejale Sr. Lopez Perez que lo rogó en la sesion anterior de los artículos 72 y 73 del Reglamento de Pósitos, pasandose a la

Orden del dia

A continuacion se pasa a elegir a dos Sr. Concejales para que formen parte de la Comision que se crea para el estudio de un plan especial de recaudacion del recargo del 10% sobre las contribuciones territorial e industrial, en cumplimiento de lo dispuesto en Decreto inserto en la Gaceta del dia 30 del mes de Julio del que se ha da

do lectura. La Corporacion por unanimidad acuerda designar a los Concejales Pulido y Pulido.

El segundo particular de esta sesion consiste en ver si es conveniente solicitar del Gobierno Civil, parte del subvencido concedido a la Provincia para remedio de la crisis obrera.

Se da lectura de la Circular inserta en el B.O. de la provincia en la que se fijan las normas a que ha de sujetarse el Ayuntamiento para hacer la peticion fijandose en la misma un plazo para solicitar que vence el dia cinco del actual.

Hace uso de la palabra el Sr. Alvar de y expone a los Sr. Concejales las ventajas e inconvenientes de este emprerito. El Sr. Pulido hace ver la conveniencia de que el Ayuntamiento cobre los creditos que tiene a su favor para suver hecho esto no habia necesidad de recurrir a emprerito alguno. El Sr. Lopez Perez pide se acuerde a los morosos su nuevo plazo voluntario. El Ayuntamiento acuerda prorrogarlo hasta el dia 15 del actual.

El Sr. Alvarer mesa propone que con el dinero del emprerito se construyan caminos de ferrocarril a cuya peticion se adhieren el Sr. Bordado contestandole la Prudencia que no puede hacerse, por no estar comprendidas esas obras entre las que cita la circular lida.

Se entabla viva discusion y el Ayuntamiento

miendo visto el corto plazo que queda para
solicitar, acuerda fijar la cantidad del
emprestito en la suma de quince mil pe-
setas y nombrar una Comisión compues-
ta de los Sr. Bordero, del Rio Luna, Alvar-
mura, Lopez Perez y Barrero para que acuer-
dos de las personas que crean necesarias for-
men el plan de obras ateniéndose a lo
dispuesto en el Boletín del 31 de Julio
y comunicándolo al Excmo Sr. Gobernador
Civil.

A continuación se pasa a dar lectura de un
escrito que dirigen a la Corporación, los Sr.
Bordero (y Pulido) el cual es como sigue:

"Para ninguno hijo de Villanueva del Fresno
es desconocida la angustiosa situación
por que viene atravesando la clase obrera
y menest para su persona ya que tiene el
honor de figurar entre el número de obreros
de la localidad = Hacer resaltar las cala-
ridades y necesidades que pasan los
obreros seria tratar de convencer a quien
desgraciadamente está plenamente satisfecho
de que por mucho que se recargasen los tri-
butos en su exposición, siempre seria un
pálido reflejo de la realidad del cuadro
ante la horrible y desconsoladora realidad.
Por ello renunciamos de antemano a ha-
berlo y porque la fuerza de los hechos resalta en
la descarnada y palpitante realidad. = no
terminadas aún las faenas de recolección
con una cancha que podríamos llamar
buena si la comparamos con la obtenida
en las comarcas vecinas, aljados o distan-
ciados de aquellas fajas en que periódica-

mente se llegaba a la falta de trabajo, todo eso no ha podido impedir sin embargo que a estas horas se encuentren un paro forzoso 350 obreros; aturo pensar el grave conflicto que se nos planteará cuando llegue el invierno. = Es inconcepcionalmente previsible que en una poblacion de seis mil almas y un termino de 35.547 H² de las cuales mas de 4.500 son del comun de vecinos, puedan originarse tales paros y por ende los graves conflictos que lleva en si aparejados tan elevado numero de obreros sin trabajo: = no obstante ello y si observamos que mas de 26.000 H² estan arrendadas y explotadas por propietarios de otra vecindad que emplean en sus servicios, en las faenas agricolas y guardia de sus ganados a obreros de su misma vecindad y si a esto unimos que los propietarios y arrendatarios campesinos nuestros, tienen a su servicio gran numero de obreros de los pueblos comarcanos y algunos de ellos hasta extrajeros, encontramos la causa principalísima que motiva el enorme numero de obreros parados en esta poblacion y que tan graves problemas pueden plantear a las autoridades ya que el hambre es mala consejera. = Con ser productoras (a nuestro juicio) las razones expuestas, no lo son menos ciertamente el hecho paradójico de que los bienes comunales han contribuido en gran manera a la ruina del vecindario por el sistema de aprovechamiento regido y el empeñarse en hacer de labor sus terrenos.

impropio y por tanto de primera calidad
y que para aprovecharle con ganados
seria ideal, sistema equivocado que se si-
gue por los mal llamados colonos, en que
dienen sin escribirlos algunos los arriendan
terrenos para el laborno, que en la ma-
yoria de los casos son pedregosos y llenos
de maleza y por tanto carisimos en los
labornos y sin rendimiento equitativo o
posible en el laborno. = Ciertamente que
si nos diésemos obrara en conciencia
darian a este vecindario (en arriendo o ven-
ta) el magnifico terreno que existe para
el cultivo de cereales y que hoy ocupan
cuatro favoritos o empleados de la prode-
rosa casa dueña de los señorios. = A evitar
tales efectos y procurar desaparecieran las cau-
sas tiene la proposicion que tenemos el
honor de someter al conocimiento y apro-
bacion del ayunt. = 1º Dirigirse al Minis-
terio del Trabajo a fin de que los arriendan-
tarios de fincas sembradas en este terren-
no, cumplan por lo menos la mitad
de los obreros que necesitan para sus faen-
das de esta localidad = 2º Prohibicion
absoluta a los propietarios y arrendatarios
de esta vecindad de que tengan a su
servicio (en toda clase de trabajos e incluso
de ganaderos) a vecinos de otros parajes
habiendo obreros parados y capacitados en esta
3º Dirigirse a los Ministerios de Gobernacion y
Trabajo para que se arrienden o vendan
al comun de vecinos, las dehesas "Represa"
las dos Valdevillas = Tierra, lapas - algar-
bes, Risos y Risquillos y Moncarche

tierras propias de labor y que habrán de contribuir a saciar el ansia natural y legítima de trabajo sentida por el vecindario en su afán de ir vivir una época de paz y mejora de medios en su desenvolvimiento. Villanueva 4 de Agosto del 97
 Juan Borders = Francisco Pulido =.

Terminada la lectura hace uso de la palabra el Sr. Borders y dice que cree que el Gobierno no sospecha bien el asunto de la crisis por el sistema que emplea de conceder dinero, se refiere luego al egoísmo de los trabajadores y dice que como se pide en el escrito, se debe solicitar de los poderes públicos tierras para cultivo, pide que se solicite también que un Ingeniero agrónomo examine los terrenos.
 El Sr. Alcalde manifiesta que el propósito del Gobierno no es resolver la crisis con prontitud de resultados efímeros sino dar tierras a los obreros.

El Sr. Borders elogia la actitud del Gobierno pero abriga el temor de que sean los poderes públicos que a Villanueva del Tesoro no le hacen falta tierras como se le ha pretendido hacerse ver. Después de viva discusión en la que intervienen todos los Srs. asistentes, la Corporación por unanimidad acuerda aprobar en todas sus partes las proposiciones de los Srs. Borders y Pulido =.

Acto continuo se da lectura de una comunicación que dirige a este Ayuntamiento la Comandancia de Carabineros de la provincia en la que manifiesta que no

quiere aceptar el terreno cedido por este Ayuntamiento para Cuartel con las obligaciones impuestas en el acuerdo de la Corporacion de fecha 1.^o de Noviembre pasado porque las obras que se exigen merezcan en costo al importe de lo que por quita directa o expropiacion pudiera tener el terreno cedido.

Haue uno de las palabra el Sr. Alcalde y el Sr. Pulido y explican a los señores Ayuntados el asunto y despues de una aclaracion que se haue solicitado por el Concejal D. Diego Rios, la Corporacion acuerda por unanimidad conceder un (ap) amplio voto de confianza al Sr. Alcalde para que gestione la construccion en condiciones las mas ventajosas posibles con el Sr. Capitan de carabineros, debiendo dar luego cuenta al Ayuntamiento. =

Se da lectura de un escrito que dirige a la Corporacion los vecinos Felipe Gomez Sanchez y Julian Gomez Antunier en el que solicitan se les di de Baja en el padron del arbitrio sobre canales por haber construido bajante a la Corporacion acuerdo para a su favor de la Comision correspondiente.

Se da lectura de otros de Jose Escudon y Manuel Martin solicitando socorro para trasladarse al Hospital provincial se acuerda conceder diez pts a cada uno y por ultimo se da tambien lectura de otros escritos de Jose Pura Bordes y Isidoro Manuel Alvarez que solicitan

para mis hijos menores de bautucio
 se acuerda pasar los expedientes a la
 Comision respectiva.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de
 que tratar se levanto la sesion a las
 veinticuatro horas de todo lo que yo
 el Secretario municipal certifico -

Custodio Rodriguez Juan Enrique Lepoeder
 Manuel
 Emiliano del Rio
 Don Rodriguez Canasco Francisco Lopez Perez
 Diego Pico Candido Plominer

Sesion ordinaria del Ayuntamiento del dia 7 de Agosto 1931.
 Señores asistentes. Don Villanueva del punto a
 D. Don Rodriguez Sanchez nueve de Agosto de mil nove-
 Juan Carlos Ramallo cientos treinta y uno, hora veina
 fronte Pulido Mastura lada, se reunieron en el salon
 fronte Lopez Perez de acto los tres Councillales que se
 Don Rodriguez Canasco expresan al margen, presididos
 Candido Plominer deero por el Sr. Alcalde Don Antonio
 Diego Pico Brizoso Rodriguez Sanchez, con objeto
 Cipuliano del Rio Anna de celebrar la sesion ordinaria
 fronte de Julian Verdillo que corresponde a este dia.
 Don Alvarez Mesa

Abierto el acto se da lectura
 a la anterior que fue aprobada inscribiendose
 por los tres asistentes.

Seguidamente la presidencia da cuenta
 al Ayuntamiento del fallecimiento del
 Secretario de la Corporacion Don Adolfo
 Galan Calderon, ocurrido en el dia de ayer
 en la Ciudad de Fosquel de la Sierra, flude

accidentalmente se encontraba en uso de licencia.

La Corporacion acuerda hacer constar en acta su consentimiento y que se le comuniquen oficio de permiso a Salvador y hijos. Tambien acuerda el Ayuntamiento anunciar la vacante con el fin de que queda en su posesion en propiedad con la rapidez posible.

A peticion del Sr. Lopez Torres, se acuerda repartir entre los pequeños agricultores de existencia del Terito.

Acto seguido se da lectura de un escrito que dirige a la Corporacion el Industrial Sr. Juan de Tenda Nuevo, en el que manifestaba que por no convenir a sus intereses dejaba en el plazo de ocho dias de fabricar pan en el de cuatro meses la sustitucion de trigo.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda darse por entendido facultando a la Comision ya designada para que gestione la solucion del conflicto planteados autorizando al propio tiempo a la presidencia para que se interviniera con el Excmo. Sr. Procurador Civil a estos efectos.

A continuacion se da lectura de otro escrito que elevan a este Ayuntamiento los individuos de la Banda Municipal en suplica de que se le anuncie el motivo ya que el que hoy dispone es inmoroso, la Corporacion acuerda para a informe de la Comision de Hacienda.

Secundamente se acuerda facultar a la Comision de FERIA ENERAL para que elija en las dehesas Comunales el sitio mas

conveniente para costear una Albuera
 el Sr. D. Juan Pizarro propone y el Ayuntamiento
 acuerda exigir responsabilidades por
 la construcción del ^{en el lugar de terrenos} Cincuentero y que se
 abra expediente para depurar los hechos.
 En consecuencia el Ayuntamiento acuerda
 roturar las calles de esta población con
 los siguientes nombres:

La de San Antonio ó 13 de Septiembre
 se denominará en lo sucesivo de Pablo
 Zuleta = La de Concepción, Concepción
 Arcual = La Plaza de la Constitución se
 denominará Plaza de la República =
 La de San Juan por Joaquín Corta = La
 de Calvario por Ramón y Cajal = La de
 Alconchel por Galan y Roque Hernández =
 A la Plaza de San Juan por Plaza
 de la Libertad = A la Calle de la Sierra
 por Sr. y Margall = A la de la fuente
 Salustrián = A la Calle de Castelar =

También se acuerda facultar a la Pre-
 sidencia para que retire del Gobierno Civil
 de la provincia la cantidad que le ha
 correspondido a este pueblo en el reparto
 hecho para nutrir la misma obra.

Seguidamente se da lectura de un escrito
 presentado por el Sr. D. Ant. Tomas Infante
 en el que manifiesta que queda sin efecto
 el escrito que anteriormente elevó al propo-
 sición al Ayuntamiento para que se
 librasen de su señor padre.

La Corporación acuerda considerar como
 extemporánea tal proposición y acabar in-
 forme de obras encargadas ajenas del Ayuntamiento
 y que se abra expediente para depurar los hechos de

dichos tres del Registro de la Propiedad y de los antecedentes de los mismos que obran en el Juzgado Municipal.

Preguntas y respuestas

El Concejal Sr. Caspaso pregunta a la presidencia que los gastos de la festividad Religiosa de San Juan sean repartidos entre los pobres mas necesitados.

El Sr. Lopez Perez dice que para la proxima sesion se traiga el contrato de los Arbitros.

El Concejal Sr. Cardero pide se reserve a los ancianos e impedidos para el trabajo.

El Sr. Tuhido pregunta al Sr. Alcalde que para la proxima sesion se ponga a disposicion de los Concejales la copia de la sesion del Ayuntamiento que se autorase a los arrendatarios de los Arbitrios a que depositasen la fianza en la Caja municipal o en la de caudales de este Ayuntamiento. La presidencia promete hacerlo.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos, de que tratar se levanta la sesion a las veintidós horas de todo lo cual es el Secretario accidental, certifico: *Guaymas de Sonora* a 15 de Mayo de 1900.

Antonio Pacheco

Emiliano del Rio

Juan Cardero
Ramallo

Francisco Antequera

Diego Pico

Caroline Romon

Francisco Lopez
Perez

José Ramirez Carrasco

José Ramirez Carrasco



POAMEX

POAMEX

Sesion ordinaria del dia 16 de Agosto de 1931
 concurrentes

Don Antonio Rodriguez Sanchez
 " Juan Bordon Ramallo
 " Francisco Pulido Martinez
 " Francisco Antequera Rodriguez
 " Jose Rodriguez Barasco
 " Francisco Lopez Perez
 " Diego Niss Pirano
 " Baldido Simon Lazo
 " Emiliano del Rio Luna
 " Jose Alvarez Mesa

En la Villa de Villanueva
 de Fresno a diez y seis de Ago-
 sto de mil novecientos treinta
 y uno, a la hora señalada
 se reunieron en el Salon de
 Actos del Ayunt^o los Sr^s Con-
 cejales que se expresan al
 margen, bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde Don Anto-
 nio Rodriguez Sanchez, con
 objeto de celebrar la sesion
 ordinaria que corresponde a

este dia.

Al efecto el auto, se da lectura del auto del
 anterior que es aprobado, suscribiendose
 por todos los Sr^s concurrentes.

Seguidamente la Presidencia expone, que
 en virtud de las facultades que le comen-
 diera el Ayuntamiento en sesion extraor-
 dinaria celebrada el dia cuatro del actual
 se halla en tratativa con el Sr. Capitán
 de Carabinas, llegando a un acuerdo con
 el mismo acerca de la construcción
 de un cuartel en la delimitación comunal
 Ricos.

El Ayuntamiento queda enterado
 y acuerda por unanimidad ^{gratuitamente} conceder el
 terreno solicitado en el sitio ya designa-
 do anteriormente con la condicion de
 que se arregle la fuente y abrevadero y que
 este acuerdo se publique en el B.O. y sitios
 acostumbrados por un plazo de diez dias.

Se da lectura del informe unido
 por la Comision de Hacienda en la instan-

cia que elevare a este Ayuntamiento solicitando aumento de sueldo, la Corporacion lo aprueba acordando un aumento en quinientos pesos para lo que queda de año. =

A propuesta de los Hrs Pulido y Rios a la que se adhieren todos los señores regidores concejales, se acuerda consultar con el abogado anterior acerca de algunos arbitrios que cobran los rematantes sin derecho al favor de la Corporacion.

Se da lectura del acuerdo tomado por la Comision Permanente por el que se faculto a los rematantes a depositar la fianza (en la Caja) correspondiente a las rubricas de los impuestos sobre consumos de carnes frescas y saladas y bebidas espirituosas espumosas y alcohólicas, en la Baja Pural de esta Villa. Se acuerda ver, si tal acuerdo está ratificado por el Pleno.

A Propuesta del Sr Pulido, se acuerda conceder a la viuda del que fué secretario de este Ayuntamiento Don Adolfo Galan Balderon el importe de dos mensualidades en concepto de sueldo para luto. =

Transcurrido el plazo concedido a los deudores al Ayuntamiento para que pudiesen saldar sus deudas con arreglo a las leyes, se acuerda conceder un interin de cuarenta y ocho horas para que los que aun no han pagado puedan verificarlo, y pasado este, los que no lo hubieran hecho, pague a la Agencia ejecutiva y por ultimo el Concejal Sr Rios propone y el Ayuntamiento así lo acuerda que a la calle del Corcho se le desmonte en adelante de Abadiana de Orizaba.

Con lo cual y con

Volviendo pues asuntos de que tratar el Sr.
 Presidente levanto la sesion a las veinte
 tres horas de todo lo que yo el Sr. Presidente
 certifico. = entre otros gratuitamente = vale
 Antonio Rodriguez Juan Cordero
 Emilianos del Rio Manuel Jimenez
 Francisco Lopez Perez Jose Rodriguez Diego Pico
 Candidato Jimenez

Sesion extraordinaria del Ayuntamiento del dia 17 de Agosto
 = de 1931 =

Concurrentes

- D. Antonio Rodriguez Sanchez
- Juan Cordero Romallo
- Fran = Pulido Martinez
- Jose Rodriguez Barrasco
- Diego Pico Pizarro
- Candidato Jimenez Lara
- Emilianos del Rio Luna
- Jose Alvarez Mera
- Fran = Alvarez Parias

En Villanueva del Trueno
 a las nueve de la noche del
 dia diez y siete de Agosto del
 mil novecientos treinta y uno
 se reunieron en el salan de
 actos del Ayuntamiento los Sr. Concejales
 que se expresan al margen
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
 Don Antonio Rodriguez Sanchez
 con objeto de celebrar esta sesion
 de caracter extraordinaria urgente
 que ha sido convocada con cedula ca-
 pensiva del objeto.

Abierto el acto, se da lectura
 de la anterior que se aprueba.

El Sr. Alcalde da cuenta de la ges-
 tion que ha realizado en Badajoz en sesion
 del Sr. Pulido, referente a los asuntos de trigo
 y pan. Dice que el Sr. Pulido dara el pan
 a cincuenta centimos mientras tenga trigo
 (a pr) comprado a precios de tasa. Los
 referidos Sr. dan cuenta tambien de la

conversacion tenida con el Sr. Gobernador Brial, asi como de la gestacion que esta Autoridad ha realizado con el Sr. Pareda con el fin de evitar posibles conflictos.

Hace uso de la palabra el Sr. Pareda y se refiere al contrato que el Sr. Pareda tiene con este Ayuntamiento para comprar por mediacion del mismo a precio de tres cuatros mil forros de trigo: da cuenta que referido Sr. Pareda se niega a cumplirlo y propone se rometa el contrato a informe de un abogado, que cree no podra ser el asesor de este Ayuntamiento por tener entendido que tambien es del Sr. Pareda; sigue manifestando que el Gobernador podria ser arbitro en este asunto. Pide que se autorice a la Presidencia para que consulte con otro abogado que evite un informe por escrito en el que manifieste si puede pasarse el asunto al juzgado con objeto de hacer cumplir el contrato y evitar danos y perjuicios. Pide tambien que se ponga un vigibante nocturno en la fabrica.

El Sr. Bordon y Barrasos, dicen que estan conformes con las propuestas del Sr. Pareda pero que antes que a otro debe venir el abogado asesor.

El Sr. Pareda dice que el Sr. Bardaji por los razones expuestas seguramente no podra intervenir en el asunto.

En este momento penetra en el Salon el Comisario Sr. Lopez Pizar que pasa a ocuparse en otros asuntos.

Pide tambien el Sr. Pareda que se revisen los acuerdos de venta de terrenos al Sr. Pareda



para la fabrica y en caso de que no se
hayan cumplido los requisitos legales, se
exijan responsabilidades a los Ayuntamientos
que los edicaron.

La Corporacion por unanimidad acuerda
aprobar todos los proyectos del Sr. Pulido
autorizando a la Pruidencia para
que sea a otro abogado en caso de que
el Sr. Bardaji resulte incompatible.
Igualmente la Pruidencia manifiesta
que en la forma que se vienen haciendo
de los trabajos en la alcantarilla de
la calle Alouchel con dinero procedente
del cobro de la divina, esto no daba
el resultado apetecido y por ello proponia
a sus compañeros de Consejo, se realiza-
ran en lo sucesivo por contrata de terceros
haciendose esto por gestion directa para
ahorrar tiempo.

El Sr. Bordero hace uso de la palabra
y dice que si se realiza asi se fijé
en los contratos pleros para la termi-
nacion.

El Sr. Barrero pide que los pleros ten-
gan para evitar quejas.

Interinamente el Sr. Pulido y dice que no
puede darse quito a todo el mundo.

El Sr. Rodriguez Barrero insiste y dice
que el padre que tenga hijos pequeños
no debe guardar turno. Interinamente en
la discusion todos los tres Concejales y
por ultimo se acuerda por unanimi-
dad que por la Comision de Hacienda se
formen proyectos y pleros de de condicio-
nes para contratar por gestion directa.

la construcción en trozos del alcantarillado de esta calle Alameda.

Con lo cual y no habiendo mas asunto se que tratar se levanto la sesion a las veintidos horas de todo lo que ya el tenia sesion accidental certipico.

Antonio Rodriguez Juan Cordero Jarama
Ramallo
Emiliano del Rio J. Rodriguez
Diego Pico
Francisco Lopez Perez
Candelario Simon

Sesion ordinaria del Dia 23 de Agosto de 1931

Concurrentes

D. Antonio Rodriguez Sanchez	En Villanueva del Tramo a
Juan Cordero Ramallo	veintitres de Agosto de mil no-
frant ^o Cuidado Martner	cientos treinta y cinco, se reunió
José Rodriguez Carrasco	en el salon de actos del Ayun-
frant ^o Lopez Perez	tamiento de señores Concejales
Diego Pico Pirarro	que al margen se expresan, bajo
Candelario Simon Lasso	la presidencia del Sr. Alcalde
Emiliano del Rio Lima	Dn Antonio Rodriguez Sanchez

con objeto de celebrarse esta sesion correspondiente al dia de hoy.

Abierto el acto y el Sr. Presidente accidental di lectura del acta de la anterior que fue aprobada suscribiendose por todos los señores concurrentes.

Seguidamente la presidencia da cuenta del reparto del millon cuatrocientos mil pesos, le han correspondido a este pueblo seis mil pesos cuya suma obra ya en caja, Tam-

bien manifesta que quedan aun por repartir medio millon. La corporacion queda entera y acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que otre en Badajoz las sumas que pudiera correspondir a este municipio en el segundo reparto que efectue.

Acto seguido expone la presidencia que era necesario nombrar un Agente Ejecutivo para el cobro de los debitos a favor de este Ayuntamiento y encarga a sus Pumpaeros del Concejo si le haubiere para hacer por ultima vez un requerimiento amigoso a los morosos.

Hace uso de la palabra el Concejal Sr. Pison y dice que por su parte no hay inconveniente pero que no se haga en ventoseatro horas, el Sr. Puido se abshire y asegura que no se conseguira nada.

Con la venia de la presidencia hace uso de la palabra el Concejal (Sr.) Indio Sr. Lopez Pison y dice que hay personas que quieren pagar pero no pueden hacerlo por que no encuentran quien compre sus productos y que esta le recuerda con lo que pide el Sr. Alcalde.

El Conser. Teniente de Alcalde Sr. Cordobas dice que hay que cobrar por que si efectivamente los deudores no tienen dinero el Ayuntamiento carece de el y tiene que haver frente a sus obligaciones. La Corporacion despues de deliberar por unanimidad acuerda acceder a la peticion del Sr. Alcalde y autorizarle para que haga las gestiones de nombramiento de Agente Ejecutivo.

Acto seguido hace uso de la palabra

el Sr. Pulido y dice, que en la Caja de fondos debieran estar cantidades por suculas, y que actualmente no estan se refiere a la correspondiente al contrato de Construcciones y Montaje; ha un historia del asunto y pide que las fianzas sean consignadas en la Caja. La Secretaria da cuenta de que con respecto a este asunto hay un expediente instituido. La Corporacion acuerda que referido expediente se traiga a la proxima sesion: Que se retire de la Caja Rural la fianza que tienen consignadas los rematantes de arbitrios de este Ayuntamiento don don Ant^o Lopez Lopez y don Manuel Arzique generalis, inscriptos en Areas Municipales. Tambien se acuerda autorizar a la presidencia para que consulte con el Abogado asesor acerca de ciertos actos celebrados por los referidos rematantes.

El Sr. Pulido como delegado de Abasto hace contar, en protesta respetuosa pero enérgica contra la insidia lanzada por el Sr. Pineda quejandose ante el Excmo Sr. Gobernador Civil de que por la Alcaldia se le prohibia la exportacion de harinas a otras poblaciones, hecho completamente falso como comprobó el Sr. Alcalde con la comparecencia del gerente de la fabrica, cuya queja solo demuestra el deseo constante de crear dicho industrial conflicto a la autoridad y desprestigiarla. Da a continuation lectura de una proposicion y el Ayuntamiento acuerda adherirse a la protesta y hacer suya la proposicion.

Secundamente se da lectura de dos cartas de los tres Diputados por esta provincia Sr. Salazar y Alarcon Alonso en las que ma

manifiestan que el expediente sobre construcción de los trozos 4º al 7º de la Carretera de Olvera a esta villa se había recibido informado favorablemente del Consejo de Obras Públicas y que paraban al negociado correspondiente donde tenían interesados en pronto despacho.

La Corporación queda interesada en que se resuelva pronto y por tanto

El Sr. Lopez Pérez pide que para la próxima sesión se traiga el informe emitido por la Junta de Sanidad con respecto al Cuentero.

El Sr. Cordero ruega a la presidencia se instruya con toda rapidez el expediente acordado sobre el Cuentero.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las veintidos y cinco minutos de que se el sentamos accidental, certifico.

Antonio Rodríguez Lepe

José Rodríguez

Francisco Lopez Perez

Siege Pio

Caroldo Pinión

Emitiano del Pío

Francisco Alvarez

José

Sesión ordinaria del Ayuntamiento del día 30 de Agosto de 1933.

Asistentes

Don Antonio Rodríguez Lepe	} En Villanueva del Tamar
" Tran ^{te} Pulido Martiner	
" Tran ^{te} Alvarez Tarios	
" Emitiano del Pío Lepe	

a treinta de agosto de mil novecientos treinta y tres a la hora señalada se reunieron

miran en el talon de autos del Ayuntamiento, los Sr. Concejales que se expresan al margen, bajo la Prudencia del Sr. Alcalde Don Antonio Rodriguez Sanchez, al objeto de celebrar la sesion ordinaria que corresponde a este dia.

Alerto el acto, yo el Secretario de orden de la prudencia di lectura del acto de la anterior que fue aprobado.

Seguidamente la Prudencia expone, que en el segundo reparto del adelanto que hace el Estado, para obras publicas, le habian correspondido a este Ayuntamiento dos mil cuatrocientos pesetas, cuya suma obra en caja en union de las seis mil que correspondieran en el primer reparto.

La Corporacion queda enterada y acuerda se le comuniquen al Ilustre Sr. D. Deyo de Hacienda que este Ayuntamiento ha cobrado la decimo sobre los contribuciones territorial e industrial para el presente, con el fin de que no se incluya por la aduana de Puerto publicos en los talones del ultimo trimestre.

Tambien da cuenta el Sr. Alcalde de la visita que hizo en union del Sr. Pulido al Sr. Gobernador, y que este ultimo se habia despedido de ellos por marchar a Sevilla de donde ha sido nombrado Gobernador, con tal motivo se habia ofrecido para todo cuanto quiera falta tanto particular como oficialmente. La Corporacion queda enterada y a propuesta del Sr. Pulido, acuerda por unanimidad dirigirse un telegrama

al Sr. Gobernador expresándole el sentimiento que causa su partida y deseándole grandes afortunados en su nuevo cargo. =

Seguidamente los Srs. Alcalde y 2.^o Jefe de cuenta a la Corporacion de las gacetas que han realizado en Badajoz el mismo dia que fueron a cobrar el anticipo, cerca del Sr. Pineda para resolver definitivamente el asunto del trigo y pan.

El Sr. Pineda da a conocer las tres proposiciones que le ha hecho D. Francisco Pineda y el Ayunt.^o despues de amplia discusion acuerda por unanimidad, aceptar la primera de las hechas, que consiste en el compromiso del Sr. Pineda de invertir en la compra de trigo siempre con intervencion del Ayunt.^o la suma de 86.000 pto., mas las cantidades que se le abonen de lo que se le adeuda por fluido electrico publico. Tambien se compromete a dar el kilo de pan hasta el 30 de noviembre al precio de cincuenta centimos volviendo de aqui en adelante en la proporcion que se especificara en el contrato. Tambien acuerda el Ayunt.^o autorizar a la Presidencia y al Sr. Pineda para que formalicen el compromiso contratado. =

A continuacion se da cuenta del expediente instruido con motivo del derrochamiento de parte de la tesoreria del nuevo grupo escolar. Se da lectura del informe dado por un delegado del Sr. Gobernador y del acuerdo tomado por el Ayuntamiento anterior. La Corporacion queda enterada y acuerda que quede el expediente sobre la mesa

para estudio.

Acto seguido manifiesto al Sr. Presidente que como el Sr. Alcaide pertenecido como con acuerdo a los Ayuntamientos anteriores, y por ende cabele responsabilidad, había delegado en el Sr. Pulido para que instruyera el expediente sobre el cementerio, dá cuenta este último de lo actuado, y la Corporación queda enterada, ratificando la designación hecha por el Sr. Alcaide.

Seguidamente se dá lectura de la resolución dictada por el Tribunal Económico Administrativo en la reclamación formulada por D. Fran^{co} Carballe Arbelo y otros contra acuerdo tomado por el Sr. Delegado de Hacienda en expediente sobre legitimaciones de terrenos por roturaciones arbitrarias en la Contienda, cuya reclamación la desestima dicho Tribunal por ser contemporánea.

Hace uso de la palabra el Sr. Pulido haciendo historia del asunto y propone que den todos los documentos sobre la misma para estudio y que se requiera a los Sr. Alcaides para que en el plazo que la alcaldía sea oportuno, dejen libres los terrenos ocupados indeliberadamente.

La Corporación queda enterada de la resolución del Tribunal y aprueba las propuestas del Sr. Pulido.

A propuesta del Sr. Alcaide y con el fin de dar ocupación a los obreros que no se pueden invertir en las casas se acuerda por unanimidad ampliar los trabajos donde sea posible

el camino llamado de los Ratiños.

Preguntas y Preguntas

Al Sr. Lopez Jerez respecto al Sr. Alcalde re-
di cumplimiento del acuerdo del ayun-
tamiento sobre reparto de las existencias
del Pósito.

Al Sr. Barreros que se haya contratado
sobre el suministro de fluido eléctrico
para alumbrado

Al Sr. Rios pregunta que como va lo
cobranza. Le contesta el Sr. Alcalde.

Al mismo Sr. pregunta al Sr. Alcalde que
obligue a los comitantes de belidos a de-
volver las cantidades cobradas indebidamente
y que el Guarda Mayor vaya
a los campos.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de
que tratar el Sr. Ayuntamiento levantó la
sesion a las 22+25 horas de todo lo que
yo el Sr. certifico =

Antonio Rodriguez Juan Cordero

Emiliano del Rio Excmo. Sr. Alcalde

José Rodriguez Francisco Maguerra

Francisco Lopez Diego Rio

Peter Canales y Buitrago

Señon ordinaria del dia 6 de Septiembre de 1931

No pudo celebrarse la señon ordinaria de este dia por falta de numero suficiente de miembros de Concejales para tomar acuerdos, acordando la presidencia y celebre la supletoria el dia ocho.

El Presidente

Señon supletoria de la ordinaria, celebrada el dia 8 de Septiembre de 1931.

= Asistentes =

- D. Antonio Rodriguez Sanchez
- " Juan Conde Ramallo
- " Fran^{co} Pulido Martun
- " Benito del Rio Lima
- " Jose Rodriguez Carrero
- " Fran^{co} Antequera Rodriguez
- " Candido Simon Lazo
- " Fran^{co} Lopez Perez
- " Diego Rios Pizarro

En Villanueva del Fresno a ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y uno, se reunieron los tres del margen en señon ordinaria convocada en segunda convocatoria por no haber tenido efecto la del dia seis del corriente y para esta se ha pasado la oportuna cedula de convocatoria con la anteposicion correspondiente.

Abierta la señon y o el secretario accidental y de orden de la presidencia de lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Auto seguido la presidencia hizo presente a los tres Concejales la necesidad de hacer el sorteo de las bellotas de las dehesas comunales en los primeros dias del mes de Octubre que como se venia haciendo a fin del mismo mes, todos los tres presente aprobaron la manifestado por el Sr. Alcalde

que se haga así en evitación de perjuicios
a los ganaderos que rayan a aprovechar el
fruto de bellotas.

Ruegos y plegarias.

El Sr. Pulido que para la sesión siguiente
se trate de la Cédula Santo Amador.

El Sr. Lopez Perez dice si ponga un
comativo al Concejal que falte a la sesión
sin causa justificada.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos
de que tratar el Sr. Presidente levanto la
sesión a las veintidos veinte, de todo lo que
yo el secretario accidental certifico.

Antonio Rodriguez Juan Cordero Ramallo

Emiliano del Rio

Francisco Antequera Jose Rodriguez

Francisco Lopez Perez Diego Pico

Candido Jimeno

Asistentes = Sesión ordinaria del dia 13 Septiembre, 1731

D. Antonio Rodriguez Sanchez

Juan Cordero Ramallo

frant^o Pulido Martner

Emiliano del Rio deuna

frant^o Antequera Rodriguez

José Rodriguez Carrasco

Diego Pico Vizcarro

frant^o Lopez Perez

Candido Jimeno

En Villamediana del franco a
trece de Septiembre de mil nove-
cientos treinta y uno, se reunieron
en el salon de juntas de este Ayuntamiento los tres Concejales que
al margen se expresan, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don
Antonio Rodriguez Sanchez, el ofi-
cio de celebrar esta sesión ordinaria

ma. Abierto el acto, yo el secretario accidental
y de orden de la presidencia di lectura del acta
de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente la presidencia dió a conocer
la necesidad de sacar una cuadrilla de obreros
para efectuar los aceros en algunos puntos
de las dehesas Comunales mas necesarias en
evitación de perjuicios que pudieran causar
al monte en la guerra de los rastrojos. Todos
los tres prometes aprobaron lo manifestado
por el Sr. Alcalde.

Acto seguido el Concejal Sr. Rios Bizarro
fizo presente a la presidencia que el guarda
mayor fuera todos los dias a los Campos.
Todos los demas Concejales dan un voto de
confianza al Sr. Alcalde para que este cuando
lo crea conveniente disponga salga el
guarda mayor a hacer un recorrido por
dehesas dehesas Comunales y de cuenta de
todo lo ocurrido en las dehesas.

Tambien se acuerda con el voto en contra de
los Concejales Sr. Pulido y Antequera, y adverten-
cia del Secretario que actua, la destitucion del
Agente de este Ayuntamiento en Badajoz Don
Fulgencio Trujillo Campos y nombrar para
substituirle al Don Simón de Pablo con el poder
anual de doscientas pesetas.

A continuacion se acuerda dejar para la
proxima sesion ordinaria el articular Ayunta-
miento interior de este Ayuntamiento.

Seguidamente se da lectura de una circular
que envian a este Municipio la Sociedad
de Agricultores de Taxisa en la que invita
a la Corporacion y le propone anota a una
reunion interregional anti ladifundista



que se ha de celebrar en Sevilla. La Corporación acuerda adherirse a la misma, y que en un día se nombre una Comisión que aporte con todos los datos que se fuerdan oportunos de este pueblo.

El Concejal Sr Pulido da cuenta de las gestiones que hay que hacer cerca de los dueños de terreno que atraviesa el ferrocarril de España Portugal con el fin de que los ceda gratuitamente, en mérito, el Ayuntamiento acuerda, por unanimidad autorizar al Sr Pulido para que realice cuantas gestiones crea necesarias.

Ruegos y preguntas.
El Sr Pulido ruega a la providencia gestione del vecino Sr de los Reyes Viera a quien se ha sido concedido un préstamo por el crédito agrícola compare a otros pequeños agricultores de los que figuran en lista las veinte fanegas de trigo que con autonomía vendían a la fábrica.

El Sr Cordero ruega a la providencia que para la próxima sesión se traiga el asunto de la Alquería de los Campos.

El Sr Rodríguez Carrero pide que se le ponga un impuesto a las Campañas de la Laguna.

Y por último el Sr López Pizarro solicita que el Abogado Sr Pareda mande por escrito el informe sobre el asunto Pizarro.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr presidente levanta la sesión a las veintidos de agosto y uno de todo lo que yo el Secretario accidental certifico.

Antonio Rodríguez Juan José Pizarro
Emiliano del Río

Francisco Lopez

José Rodríguez

Cacilberto Amorín
Antonio Cruz

Luis Jovero

Sesión ordinaria. al día 20 de Septiembre, de 1931

= Asistentes =

- D. Antonio Rodríguez Sanchez
- Juan Cordero Ramallo
- frat^o Candido Martínez
- Emiliano del Rio Luna
- Luis Barreto Cortado
- José Álvarez Mesa
- José Rodríguez Camarero
- frat^o López Torra
- Candido Simón Lasso
- Diego Ríos Bizarro

En Villanueva del Fresno a veinte de Septiembre de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora designada, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Rodríguez Sanchez, al objeto de celebrar esta sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierto el acto por el Sr. Teniente accidental de orden de la presidencia de lectura del acta de la anterior que fue aprobada con el voto el contra de los Sres Barreto y Álvarez Mesa en lo que se refiere al particular de la destitución del Sr. Brizuela, Agente de este Ayuntamiento en Badajoz, pasándose seguidamente a la orden del día.

El primer particular consiste en proceder al nombramiento de un Concejal y un Médico para que formen parte del Consejo Local de primera Enseñanza en sustitución de la suprimida Junta. Puesto a votación resultó designado el Concejal Sr. Rodríguez Camarero y Médico al titular Sr. Riquen abordando el Ayuntamiento se comunican estos nombramientos al Sr. Coordinador del Consejo provincial. Seguidamente con la viciaria de la presidencia hace uso de la palabra el Sr. Cordero y expone el estado en que se encuentran las labras de la Albuera que se cosechan en los Campos.



La Corporacion queda enterada y acuerda que la prohibicion no se practique una vez se oculte y evita informe.

Pronto seguido manifiesta el Sr. Alcalde que proxima la fecha se ha de proceder al reparto de la bellota de las dehesas Comunes entre los vecinos, crea de buena conveniencia dividir el terreno en lotes con el fin de hacer mas facil el aprovechamiento. La Corporacion acuerda por unanimidad despues de breve deliberacion conceder un voto de confianza al Sr. Alcalde para que este designe a las personas peritas que crea conveniente a tal fin.

En cumplimiento la presidencia dice que como a los tres Concejales les constaba en la sesion anterior quedo pendiente para tratarse en esta el particular referente a la designacion de Secretario interino del Ayuntamiento; que tenia las mejores referencias de un Sr. de Madrid con quien a tal fin habia sostenido correspondencia; que el Secretario que proponia en cuestion llamado Don Benigno Lopez Rodriguez no pertenecia a ninguna de las dos categorias del Cuerpo de Secretarios pero que segun informacion era persona de gran competencia; por lo tanto capar de desempeñar este Secretario; pregunta el Sr. Ombudo si dicho Sr. al no pertenecer al Cuerpo de Secretarios puede ser designado para ocupar tal cargo, el Secretario que actua le manifiesta y asilo hace constar que no puede ser designado referido Sr. Secretario de este Ayuntamiento

por no pretender el Enique y oponerse a ello
el Reglamento de funcionarios Municipales
y la orden del Ministerio de la Gobernación
de 28 de Abril de año actual y diferentes
Circulares del Gobernador Civil.

Hare uso de la palabra el Sr. Lopez Ferrer
y dice os cuenta a dicho Sr. bajo su responsa-
bilidad Secretario del Ayuntamiento por
que cree que puede ser designado como can-
didato al Colegio Oficial de la provincia
manifestando al propio tiempo que la plaza
se saque a concurso. Después de cumplida des-
cubierta en la que intervienen todos los señores
Concejales y no llegando a un acuerdo se
pone a votación el asunto, resultando eli-
gido por mayoría, con el voto en contra de
los Sres. Pulido, Barrio, Alvarez Mesa, Secreta-
rio interior de este Ayuntamiento D. Primitivo
Angel Rodriguez a quien se le hace saber esta
designación.

Preguntas y respuestas

El Concejil Sr. Rodriguez Carrasco pregunta
que desde primero de año se haga efectivo
el impuesto sobre las campanas.

El Sr. Rio que se solicite autorización
del Ministerio del Trabajo para poder ocupar
fir los obreros entre los prospectivos

El Sr. Lopez Ferrer pregunta que se se pague
el deceso del Conito y se forme presupuesto

Con lo cual y no habiendo mas asuntos
de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión
a las veintidos horas y quince minutos de
todo lo que yo el Secretario auxiliar certifico

Antonio Rodriguez Juan Cordero

DELEGACIÓN
DE BADAJOZ

POUMEX

DATA DE

Roma 10

Lopez Ferrer



los firmas. *J. Gomez* *José Rodríguez Carrasco*
Francisco Lopez *Francisco Antequeros*
Francisco de Julián *Emiliano del Río*
Candelado Jimón *Francisco Alvarez*
José Alvarez Mesa *Diego Pío*
José Alvarez Mesa *José Alvarez*

= asistentes =

- Don Antonio Rodriguez Sanchez
- " Juan Gregorio Ramallo
- " Francisco Baldo elpartino
- " Emiliano del Rio Luna
- " José Rodriguez Carrasco
- " Francisco Antequera Rodriguez
- " Candelado Jimón Lobo
- " Francisco Lopez Perez
- " Diego Pío Bizarrro
- " Francisco Alvarez Taria
- " Luis Barreto Cortado
- " José Alvarez Mesa

Sesion ordinaria del dia 27 de Septiembre de 1931 - - - -
 En Villanueva del Guesno a Diecisiete de Septiembre de mil novecientos treinta y uno, se reunieron en el Salon de Actos de este Ayuntamiento los Sres Concejales, que al margen se expusieron bajo la Presidencia del Sr Alcalde Don Antonio Rodriguez Sanchez, al objeto de celebrar esta sesion ordinaria = Abierto el acto y o el Secretario Interino y de orden de la presidencia, di lectura del acta de la anterior que fue aprobada suscribiendole por todos los Sres asistentes, pasandose a la - - - -

Orden del dia

1º Reparto de Positos = el Sr Alcalde expone con atribucion sus puntos de vista sobre el particular; hacen uso de la palabra

los Sres Cordero = Pulido = Rodriguez = Carrasco = Lopez y Barreto y despues de amplia discusion, se acuerda por unanimidad lo siguiente. Conceder un amplio voto de confianza al Sr Alcalde, para que en unido de los Sres Cordero - Lopez y Barreto, decidan lo concerniente al caso. Seguidamente y relacionado con este asunto se acuerda este en el cargo de Depositario del Posito el Sr D Rafael Chavez Infante substituyendole y nombrado para el subsiguiente cargo al Sr Simplicio D Francisco Lopez Perez; ambos acuerdos son tomados por unanimidad =

3.^o El Sr Alcalde da cuenta, que la Sociedad Obrera, El Progreso Agricola de esta Villa, transfiere al Ayuntamiento la proposicion hecha a la subsiguiente entidad por el vecino de esta villa D. Manuel Hernandez, sobre coniendo de la dehesa titulada - Valde Sevilla - hacen uso de la palabra sobre este asunto los Sres Rodriguez - Cordero - Lopez - Pulido y Barreto; despues de amplia discusion, se acuerda, oficiar en nombre de este Ayuntamiento a dicho Sr Hernandez, para que este haga su oferta por escrito con toda amplitud y detalles =

En coordinacion con este asunto se prepara un amplio voto de gracias a la subsiguiente entidad - El Progreso Agricola, por su tan laudable proceder, siendo concedido por unanimidad =

3.^o Suspension de los empleados temporeros D Joaquin Chavez Diaz y D Rafael Rastrojo Sanchez, por razones de economia; se acuerda suspenderlos y que esten en sus cargos el dia treinta del corriente mes y se les comuniquen por oficio

4.^o = Carrros de la Villa = El Sr Alcalde hace extensa relacion de lo efectuado y ejecutado hasta este momento, e intervinen en el los Sres Pulido y Barreto y despues de breve discusion, se acuerda solicitar de los Sres propietarios de los mismos, el que vuelvan a cooperar con su prestacion y caso de que alguno de ellos se negare, aplicarle las sanciones que ordene la ley =

5.^o El Sr Alcalde expone, que verbalmente los obreros nombrados peritos para la bellota, se les aumentase el salario, en dos fiestas cincuenta centimos y se acuerda por unanimidad no acceder a ello y que continuen con el mismo salario y condiciones



que actualmente disputar =

6º Dase lectura á una instancia del vecino D. Jose el facorroño en solicitud de que le sea concedido un socorro en metálico, para su traslado é ingreso en el Hospital Provincial; acordándose facultar al Sr. Alcalde para que proceda á socorrerle, con lo que crea más conveniente =

7º El Sr. Alcalde da cuenta de la visita de inspección que hizo á la dehesa denominada = La Albuera = es aprobada por unanimidad =

8º El Sr. Alcalde da cuenta de la toma de posesión del Secretario Interino D. Bernabé Angel Rodríguez Frontes, efectuado el día veintidós del corriente mes á las ocho de su noche; siendo aprobada por unanimidad =

Ruegos y Preguntas

El Sr. Alvarez el fesa = ruega se le entregue la lista de los vecinos que han suministrado trigo á la fabrica del Sr. Borcota; le contesta el Sr. Pulido, como ponente en esta cuestión, poniéndole á su disposición, cuando lo crea conveniente =

El Sr. Lopez Perez; ruega se llame al Sr. Ganadero que en esta época, lleve ganado á los campos, así como al guarda el fayer y demás guardas, para una vez reunidos proceder á aclarar los concerniente sobre la denuncia que en su respectivo día se presentó; le contesta el Sr. Alcalde que dará los oportunos órdenes, para su más rápida ejecución =

El Sr. Carrasco = ruega al Sr. Alcalde, que vé justos despidos y cita que el guarda de los bienes comunales Coluero Caez que estaba empleado con una hermana, esta se vio en la necesidad de dejarlo cesante, por incumplimiento de su deber y á su juicio, ese no puede ser fiel cumplidor de su deber, quien tiene estos antecedentes y con la agravante de estar en la actualidad ejemplado = le contesta el Sr. Alcalde que se atenderá con la mayor rapidez las gestiones pertenecientes al caso =

El Sr. Pulido = Ruega al Sr. Alcalde, que no se embarquen las partes de bellota y senales de los bienes comunales á los vecinos pobres = le contesta el Sr. Alcalde que tendrá en cuenta

su tan laable propuesta que es el sentir de todos y interponerá su cooperación para que así se efectue

El mismo Sr. formula otro nuevo ruego, que consiste en que dé las oportunas órdenes, para que se le entreguen todos los documentos y trabajos efectuados hasta el día sobre el asunto de la Doctrina - La Contienda, para proceder á su estudio; el Sr. Alcaide le contesta accediéndole á su ruego y dará las oportunas órdenes para que se le sean entregados

El Sr. Ríos: pregunta al Sr. Alcaide si los guardas municipales están dotados en sus haberes poriquel, el cual le contesta, que no existe igualdad y ha conuso de la palabra sobre este asunto los Sres. Pulido - Barreto y Carrasco y después de amplia discusión, se acuerda, proceder á abrir el oportuno expediente para su estudio y proceder en justicia

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión á las veintidós horas y cincuenta minutos, de todo lo que yo el Secretario Interino certifico = = = =

Antonio Rodríguez Juan Carrero
 José Rodríguez Comasca Manuel Izquierdo
 Francisco Antequera Francisco López Pérez
 Francisco de Julián Emiliano del Río
 Juan Alvarado Canales Rincón
 Farías Diego Ríos José María Mesa
 Luis Jarama Bernabe Angel Rodríguez



opra. = 1115000 tes =
 De Antonio Rodriguez Tambo
 Juan Cordero Ramallo
 Francisco Pulido Bastinos
 Emiliano del Rio Lina
 Don Antonio Rodriguez Tambo
 Francisco Pulido Bastinos
 Candido Simon Lina
 Francisco Lopez Torre
 Diego Luis Vizcaino
 Francisco Alvarez Garcia
 Luis Carrero Cortado
 Don Alvarez Mora
 Francisco de Julian Garcia

sesion ordinaria del dia 6 de Octubre de mil nove-
 cientos treinta y uno se reunieron en el Salon de Actos
 de este Ayuntamiento los Sres Concejales que al man-
 gan se exponen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 Don Antonio Rodriguez Tambo, al objeto de cele-
 brar esta sesion ordinaria = Abierto el acto yo el Secre-
 tario Gutierrez y de orden de la presidencia, di lu-
 tura del acta de la anterior que fue aprobado, sus-
 cribiendo por todos los Srs. asistentes, pasandose a la

Orden del dia

1º Elevar a los Poderes Publicos instancia para ver
 de conjurar la crisis obrera. El Sr. Alcalde expon-
 detalladamente el tan favorable problema, no ce-
 so el actual sino el futuro; hacen uso de la pa-
 labra los Srs Cordero, Pulido, Lopez, Luis y Carrero
 despus de amplia discusion = Se acuerda = Re-
 quirir a todos los Srs propietarios y arrendatarios
 de esta localidad, para que den ocupacion al
 mayor numero posible de obreros y se abstengay
 de contratar obreros forasteros mientras halla pa-
 rados de la localidad = Elevar instancia a los Po-
 deres Publicos para ver de conseguir e intensifi-
 quen las obras en proyecto y muy especialmente
 las del F.C. de Huelva a esta Villa y solicitar
 del Ministro del Trabajo se haga extensivo a
 Extremadura el decreto fecha 30 de Septiembre,
 concedido a las Regiones de Andalucia y Levante.
 2º Propuesta de arbitrio que tienen que abo-
 nar los propietarios de semovientes para po-
 der pastar en los terrenos comunales propie-
 dad de esta Villa

Carriga por cabeza

Obejas:

Por un solo mes o meses de este tiempo..... 1.50

De uno a tres meses	1.40
De tres meses a seis	1.25
De seis meses a un año	1.00

Cabras

0.25 centimos de aumento en cada uno de los epigra-
fes de la Tarifa indicada.

Vacas: Equivalentes a 5 ovejas en terreno limpio.

Yeguas Equivalentes a 8 ovejas.

Desde 1^o de febrero en adelante si bien exeso de
aprovechamiento se podra proceder a rebajas lo que
se crea oportuno

El Sr. Alcalde ordena se de lectura a la estadisti-
ca presentada por la Comision nombrada al efec-
to y una vez leida es aprobada por unanimidad
que es la anterior copia:

5^o: Señalar terreno al ganado de rehuno para
poder pastar.

El Sr. Alcalde expone, haber dado las oportunas orde-
nes a los señores nombrados al efecto y que con el
dictamen que esta omiten, se procederá con la mayor
urgencia a efectuar el subdicho embalamiento. Con-
cordando con este asunto dan lectura a una instan-
cia elevada y firmada por los vecinos de esta villa,
de D. Francisco de la Peña y otros mas; hacen uso de
la palabra los Sr. Barreto, Polido, del Rio, Alva-
rez Mesa, Camacho, Pios y Cordero; despues de
extensa y amplia discusion. Se acuerda = aceptar
lo propuesto por el Sr. Alcalde = Anexo con lo anterior

= Se acuerda = 1^o: Autorizar al Sr. Alcalde, para que
en union de la comision señalen el numero maximo
de cabezas de cada especie que han de pastar
en los terrenos comunales propiedad de esta villa
2^o: Se tenga presente atencion con los mas modestos
y por consiguiente se den las autorizaciones debidas en
orden de menor a mayor, previendo el excesivo numero

6.º Asunto de Don Fulgencio Cruzillos Campos.
Se procede a la lectura de un escrito elevado a esta Corporacion por el susodicho Sr. pidiendo se le reponga en su cargo; hacen uso de la palabra los Srs. Parroto y Pulido; se acuerda consultar con el asesor juridico de este Ayuntamiento.

7.º Congreso extraordinario de los Municipios Espanoles.
Se hace a dar lectura al escrito remitido por el Sr. Secretario General de los mismos.

Hacen uso de la palabra el Sr. Alcalde y los Srs. Pulido, Parroto y Lopez Perez, despues de amplia discusion y de proponer forma una Comision de este Municipio. Se acuerda Adherirse al mismo y contribuir con la cantidad de diez pesetas, como tal contribucion, segun la cuota señalada al efecto.

8.º Dase lectura de tres Instancias elevadas por los vecinos de esta Villa la 1.ª de Francisco Legales solicitando socorro metalico por incendio ocurrido en su domicilio, la 2.ª de Francisco Perez Lopez y Cayetana Dorji Romero, solicitando ambos ser incluidos en el padron de vecinos = Se acuerda = Darse a estudiar e informe de las Comisiones respectivas.

9.º Dase lectura a dos oficios dirigidos por el juzgado, ordenando les sean entregados los falones de la bellota de los vecinos en la relacion que acompaña, por tenerlas embargadas; hacen uso de la palabra el Sr. Alcalde y los Srs. Pulido, Corduro, Parroto, Canas, Rios y Lopez Perez y despues de amplia discusion = Se acuerda atender a lo que la Ley determina =

Sobre este mismo asunto el Sr. Pulido propone que no se excluyan de los derechos de las partes en los Aranceles Comarcales a los vecinos que por falta de



medios se ven forciados a buscar trabajo fuera de la localidad, sin que por esta causa hallan de pado de tributar a los cargos de este Municipio. Es aprobada por unanimidad.

El Sr. Pico propone se incoor. expediente a los Arrendatarios de Concejos, por el cobro indebido e injusto sobre el Tinague; le contesta el Sr. Alcalde que procederá con la mayor urgencia a en ejecución siendo aceptada y aprobada la propuesta.

Ruegos y preguntas

El Sr. Barreto pregunta al Sr. Secretario que en la próxima sesión traiga el asunto del Sr. Pastrojo con el informe respectivo, le contesta el Sr. Alcalde accediendo a su ruego.

El Sr. Aguirre Pareda pregunta que con la mayor urgencia se reúnan las respectivas Comisiones para confeccionar los Presupuestos Generales, le contesta el Sr. Alcalde accediendo a ello y dará las oportunas ordenes para que así se efectue.

El Sr. Pulido pregunta al Sr. Alcalde que con la mayor urgencia sean arreglados el Pelajo de la Torre y la Junta del Concejo por su deudora necesidad; le contesta el Sr. Alcalde que dará las oportunas ordenes para en ejecución. Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las veintitres horas y quince minutos de todo lo que por el Secretario Anterior se Certifico = entre parentesis = resumio = no vale =

Francisco Lopez Pareda
Luis Pico

Francisco Pareda
Francisco Pareda

Francisco Pareda
Comisión del Sr. Pico

Francisco Pareda

Antonio Rodriguez
Juan Cordoba
Manuel

Rosendo Amador

Francisco
Jose Rodriguez Casarico

Francisco Rodriguez

Com. de Angel
Rodriguez

DATA DE ENTREGA

- Asistentes - Sesión ordinaria del día 11 de Octubre 1931 -

D. Antonio Rodríguez Sánchez con Villanueva del Jueves a once de Octubre de mil novecientos treinta y uno, se reunieron en el salón de Actos de este Ayuntamiento los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Rodríguez Sánchez, al objeto de celebrar esta Sesión ordinaria = Abierto el acto y oído el Circulatorio Interino y de orden de la Presidencia, dió lectura del Acta de la anterior, que fue aprobada, suscribiéndose por todos los Sres. asistentes, pasando a la

Orden del día

- 1º = Fallecimiento de la efationa, jubilada D.ª Juana el Jorano
El Sr. Alcalde, hace un panegírico de la finada y propone se le abone un trimestre, en concepto de auxilio al esposo de la finada D. Juan Domingo Sánchez = precedente ya establecido en anteriores etapas = siendo aprobado =
 - 2º Dáse lectura de un oficio, del Sr. Presidente del Colegio Oficial del Circulatorio Local de Badajoz = Hacen uso de la palabra los Sres. Rodríguez Pulido - Conde - Lopez Vera - Carrasco y Rios; después de amplia discusión Se acuerda = Proceder a ejecutar lo que en él se expresa
 - 3º Dáse lectura del oficio dirigido al Sr. Alcalde por el jefe de policía de la Guardia Civil de esta, comunicando haber cumplimentado lo que se le ordenaba, siendo aprobado
 - 4º Dáse lectura a una carta de D. Eduardo Castillo, referente al f.º de Zafra a esta Villa = Se acuerda = Que para la próxima Sesión sean hechas las dadas que en ella expresa, para proceder a su estudio y resolución
 - 5º Asunto del Sr. D. Tulgencio Trujillo
 - 6º Escrito de D. Rafael Rastrojo
- Ambos asuntos quedan sobre la mesa, por no haber el número de Sres. Concejales que determina la Ley, para su discusión y aprobados

Ruegos y Preguntas

El Sr. Carrasco = Ruego se provea a las tabernas de tinajas para agua, de suma necesidad para los niños
El mismo Señor formula otro ruego que es el siguiente; citar al dueño del edificio que ocupan las tabernas de niños, sitas en la calle de Encarnación Arrenal, D. Alberto Vega, para rogarle proceda al arreglo



del piso y suelo de las mismas; el Sr Alcalde le conteste
 que atenderá á ambos y procederá á su ejecución
 el Sr Cordero = Ruega se oficie al Sr Garcia y Garcia, para que pro-
 ceda con la mayor urgencia al abono de las cantidades que adeuda
 sobre los carbonos y cumpla el contrato que tiene hecho sobre el particular
 el Sr Alcalde le contesta, habele ya escrito y le hará cumplir
 lo estipulado
 el Sr Lopez Perez = Ruega se pida al Recaudador de arbit-
 rios, relación detallada de los ingresos y pendientes de pago, de las
 mismas en general y se pongan á disposición del mismo; le
 contesta el Sr Alcalde, que ordenará así de ofeante, que han sido com-
 placido

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el
 Sr Presidente levanta la sesión á las veintuna horas y quince
 minutos, de todo lo que yo el Secretario Interino-Certifico-

Juan Gervasio *[Signature]*
 Acumallo

[Signature]
 Francisco Almeyda

José Rodríguez Canales

Diego Frio *[Signature]*

Emiliano del Rio

Francisco Alvarez
[Signature]

Bernabe Angel
[Signature]



POAMEX

JANTA DE EXTREMADURA

1
S
"
"
"
"
"
"
"



POAMEX

PLATA DE EXTREMADURA



POAMEX

UNDA DE EXTREMADURA



POAMEX

LINTA DE EXTREMADURA



POAMEX

LANTA DE EXTREMADURA

